Comparecencia de los Jefes Delegacionales Ante la Comisión de Administración Pública Local

ASAMBLEA

Marzo 2007

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura Quinta Época Año 1 Vol.1 No. 4

Suplemento Asamblea Ciudadana
La Ley Cerca de Ti

La Sociedad Está Preparada Para Decidir Sobre el Aborto: ONG´S

Ciudad de Leyes

Foro Metropolitano

"El reto: 1o. el agua"

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, le invita al

Foro Metropolitano "El reto: 1o. el agua"

que se celebrará los días 22 y 23 de marzo de 2007 en Filomeno Mata No. 8, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc

Registro 8:30 hrs.

22 de marzo
09:00 Inauguración

Ciclo de conferencias
Hacia una gestión integral y sustentable del agua
9:30 a 11:30

Lic. Martha Delgado • Secretaria de Medio Ambiente del D.F.
Mtro. Guillermo Velasco Rodríguez • Secretario de Medio Ambiente del Estado de México
Ing. José Luis Luege Tamargo • Director General de la Comisión Nacional del Agua
Ing. Jaime Ernesto Sancho y Cervera • Director General del S.A.C.M.

Ponencias magistrales
11:35 a 13:50

Dra. Ursula Oswald Spring • **"Agua, conflictos, desastres y resiliencias"**
Dr. Manuel Perló Cohen • Director del PUEC, UNAM • **"Recuperación de los ríos en la metrópoli"**
Mtra. Julia Carabias • Investigadora de la UNAM • **"Gestión y sustentabilidad del agua"**

La problemática del agua y sus soluciones en las delegaciones políticas del Distrito Federal
16:00 a 18:00

Mesa 1• Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Nezahualcóyotl
Dr. Oscar Monroy Hermosillo • Rector de la UAM • Unidad Iztapalapa
Mtro. Cuauhtémoc González Pacheco • Investigador de la UACM

Mesa 2 • Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Benito Juárez y Cuauhtémoc, Tlalnepantla de Baz
Mtro. Felipe Nery Rodríguez Cousola • Investigador del Instituto Politécnico Nacional

Mesa 3: Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras y Huixquilucan de Degollado
Dra. Marisa Mazari y Mtra. Ana Cecilia Espinosa • Facultad de Ciencias de la UNAM

Mesa 4 • Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Coyoacán y Naucalpan
Dra. Luzia Almeida y Mtra. Julieta Jajnovsky • Investigadoras del Instituto de Biología de la UNAM

Plenaria (Conclusiones de las 4 mesas)
18:00 a 19:00

23 de marzo

Ciclo de Conferencias
Los problemas sociales y el agua
09:00 a 11:15

Dr. Blanca Jiménez • Investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM
Pedro Moctezuma • Investigador de la UAM
Dra. Gloria Soto Montes de Oca. • Profra. Investigadora de la Universidad Iberoamericana
Ing. Jesús Figueroa Flores • Director General del Fi-Escorpión Grupo Corporativo, S.A. de C.V.

El agua, legislación y gobernabilidad
11:15 a 13:15

Lic. Diana Ponce Nava • Procuradora PAOT
Dra. Carmen Carmona• Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Lic. Gustavo Alanís Olvera • Director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Legislación y cambios urgentes sobre el agua
13:15 a 15:15

• Mtro. Silvano Aureoles Conejo • Presidente de la Comisión del Agua en la Cámara de Senadores
• Dip. Jesús Manuel Patrón Montalvo • Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados
• Dip. Daniel Salazar Núñez • Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura
• Ing. M. Luis Salazar Zúñiga • Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C.

CLAUSURA
Dip. Víctor Hugo Cinigo Vásquez

Mayores informes en el Tel.: 55 18 54 10
dsalazarn@asambleadf.gob.mx

Comisión de Gestión Integral del Agua

Dip. Daniel Salazar Núñez Presidente	Dip. Alfredo Vinalay Mora Vicepresidente	Dip. Avelino Méndez Rangel Secretario
Dip. José Luis Morúa Jasso Integrante	Dip. Leonardo Alvárez Romo Integrante	Dip. Samuel Hernández Abarca Integrante

Sumario

2 DIRECTORIO / EDITORIAL

3 CARICATURA

4 INSTANTE LEGISLATIVO

Foro Hacia un Instituto de Radio y Televisión.
Rendición de Cuentas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
Reconocimiento a Víctor Hugo Círigo por la Aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia.

8 LABOR DE COMISIONES

Comparecencias de los Jefes Delegacionales ante la Comisión de Administración Pública Local.

16 RESEÑA PLENARIA

Un Resumen de las Principales Iniciativas, Acuerdos, Dictámenes y Propuestas que Emitieron los Diputados de los Diferentes Partidos Políticos Ante el Pleno.

21 SUPLEMENTO

Reforma Política y Creación de Ciudadanía, Prioridades: Legisladores de la ALDF.

36 TEMA DE PORTADA

Los Partidos Políticos Estudian las Iniciativas Sobre la Despenalización del Aborto

43 DESDE LA CURUL / la entrevista

El Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Panal Apoya la Reelección Legislativa y la Equidad de Género en 50-50.

46 RETRATO URBANO

Principales Imágenes Sobre las Manifestaciones en Torno de la Discusión del Aborto.

47 LETRAS CAUTIVAS / Cultura

La Poesía, un Juego de Palabras en el que el Espectador Entra Voluntariamente.

Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO
Presidente
Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez

Secretaria
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Integrantes
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga
Diputado Leonardo Álvarez Romo
Diputado Isaías Villa González
Diputado Ricardo Benito Antonio León
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero
Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretario Técnico
José Carmona Guerrero

Oficial Mayor
Bertha Maribella Flores Téllez

Contralor General
María del Carmen Barbosa Ramos

Tesorero
Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Coordinador de Servicios Parlamentarios
Angelo F. Cerda Ponce

Coordinador General de Comunicación Social
Francisco Reyes Aguilera

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente
Diputado Samuel Hernández Abarca

Secretario
Diputado Juan Ricardo García Hernández

Vicepresidente
Diputada Nancy Cárdenas Sánchez

Integrantes
Diputada Margarita María Martínez Fisher
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Secretaria Técnica
Lydia Angelia Arpeitia Trejo

Consejo Editorial

Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General
Samuel Hernández Abarca
Director
Francisco Rodríguez Catalán
Edición
Juana Argueta Palacios
Información
Jazmín Durán Rodríguez
Redacción
Raymunda Elizabeth González Herrera
Ruth Morales Arroyo
Ernesto Israel Álvarez
Diseño Editorial
Irving Zoe Escobar Morales
Relaciones Públicas
Josefina Victoriano Urbana
Distribución
Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.
Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo Fotográfico de la Revista ASAMBLEA

Dirección Electrónica: http://www.asambleadf.gob.mx
Correo Electrónico: revista_asamblea@yahoo.com.mx

Oficinas: Venustiano Carranza No. 49 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.P. 06018 México, D.F.
Teléfonos: 5512-06-70 / 5512-06-71

Cada vez más se acerca el día en que los legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentarán ante el pleno el dictamen de reformas legales en materia de aborto para discutir la despenalización bajo ciertas circunstancias y votar el próximo 24 de abril por ella.

Como es de esperarse, los coordinadores de todos los partidos políticos que conforman la Comisión de Gobierno coincidieron en votar, para que este 12 de abril se reúnan las comisiones de Equidad y Género, Salud, y Administración y Procuración de Justicia para analizar el predictamen en el que se establece la posibilidad de interrumpir el embarazo hasta las 12 semanas, independientemente de las causas.

Esto ha causado que diferentes grupos de la sociedad estén a favor y en contra de dicha iniciativa, pues muchos grupos cristianos y católicos se oponen debido a que atentan contra la vida de un ser humano. Incluso la Arquidiócesis de México puso en tela de juicio que en el país se practiquen más de 500 mil abortos clandestinos, cuando realmente ninguna institución tiene los datos exactos de este grave problema.

En este sentido, el líder de la bancada del PRI, Jorge Schiaffino, pidió al Presidente de la República, Felipe Calderón no subirse al "ring político" para hablar de un asunto que corresponde resolver a los habitantes del Distrito Federal.

Señaló que hasta el momento el mandatario ha realizado cosas buenas en beneficio de la población, por lo que le pidió no intervenir en la vida interna de la Asamblea Legislativa.

En tanto, Marcelo Ebrard Casaubón detalló que no tolerará que la Iglesia y diversas organizaciones católicas intervengan en asuntos que sólo deben legislarse en la ALDF, como la iniciativa para despenalizar el aborto.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza resaltó que la Iglesia no debe intervenir en dicho proceso legislativo, y que si desea participar en las discusiones, su papel será el de un ciudadano más.

"Hay gente que se siente incómoda con este debate, pero esencialmente de lo que estamos hablando, es de la construcción de un mecanismo de derechos para la mujer. Es un hecho que ninguna mujer quisiera el aborto, sin embargo existe esa posibilidad", comentó Álvarez Icaza.

Como puede apreciarse, la mayoría de los grupos sociales está de acuerdo en la discusión de la despenalización del aborto, pues es un problema serio que afecta a un sector social de las mujeres y a los cuales tiene derecho, bajo ciertas circunstancias.

Por último, sólo nos resta esperar los acontecimientos y las manifestaciones de los diferentes estratos sociales en torno a la aprobación de dicha ley, sin violencia y siempre apegado a los derechos de las mujeres y a sus castigos, si recurren a ello fuera de la ley.

DÉJENLO TRABAJAR, LA LEY ESTÁ BIEN ASÍ COMO ESTÁ
ABORTOS CLANDESTINOS

Foro "Hacia un Instituto de Radio y Televisión"

Para Crear una Estación de Radio y una Televisión de la Ciudad

Ruth Morales Arroyo

Con el objeto de discutir los términos de una iniciativa que propone crear el Instituto de Radio y Televisión en nuestra ciudad, se llevó a cabo el Foro "Hacia un Instituto de Radio y Televisión", convocado por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y el Consejo Consultivo Ciudadano de Alternativa.

El foro se organizó para escuchar la opinión de diversos especialistas sobre la conveniencia que el D.F. cuente con supropia estación de radio y televisión

En este espacio se discutieron los términos de una iniciativa para crear un Instituto que abrigue a los actores en materia de Radio y Televisión, que fue impulsada por los diputados de Alternativa, Jorge Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, Coordinador y Vicecoordinador de la Coalición Parlamentaria, los cuales declararon que el objetivo es crear un consenso, al lado de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Mexicano de la Radio (IMER), así como integrantes de la Sociedad General de Escritores de México, (SOGEM) y representantes de la Comisión de Derechos Humanos del DF, entre otros, quienes proponen la creación de un organismo autónomo que vigile la equidad en tiempos, contenidos y usuarios.

Este Instituto estaría a cargo de la creación de un canal de televisión y una estación de radio en la que no sólo los tres poderes en la Ciudad de México, (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) cuenten con la oportunidad de difundir sus programas, actividades y contenidos, sino también organismos civiles e instituciones de carácter privado, público o autónomo, como el Instituto de la Mujer, (InMujer), el Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF), entre otros.

Foto: **Comunicación Social**

Rendición de Cuentas del Grupo Parlamentario

Nueva Alianza

El grupo parlamentario Nueva Alianza, conformado por los diputados Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Fernando Espino Arévalo, Gloria Isabel Cañizo Cuevas y Rebeca Parada Ortega, informaron el monto de sus percepciones, esto como una obligación en el Estado de Derecho a la rendición de cuentas:

El desglose de sus recursos fue el siguiente:

El sueldo neto mensual que perciben cada uno de los cuatro diputados de Nueva Alianza es de 106 mil 510.16 pesos, por concepto de dieta y apoyo legislativo, más $6 mil 375.68 pesos del seguro de separación individualizado.

Nueva Alianza tiene asignados 503 mil 48 pesos mensuales, para todos sus gastos de operación, nómina de personal, comunicación, atención ciudadana, gestión social y actividades legislativas, de los cuales 62% se ejercen directamente por la Tesorería de la ALDF.

Adicionalmente, se recibe la cantidad de 300 mil pesos mensuales para cumplir con los objetivos del Programa denominado "Ciudad de Leyes"

Los recursos para los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas ascienden a 64, mil 27.91 pesos mensuales, por cada uno de los cuatro Módulos, lo que incluye el pago de personal, rentas, luz, teléfono y gastos de mantenimiento.

Cada uno de los Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Asuntos Laborales, así como del Comité de Capacitación, cuenta con un presupuesto mensual de 75 mil 135.01 pesos que se destinan al pago de un Secretario Técnico y tres asesores.

Cada una de las dos Comisiones y el Comité pueden ejercer 50 mil pesos semestrales para la organización de eventos, los cuales son administrados en su totalidad por la Oficialía Mayor y por la Tesorería de la ALDF.

Nota: Los diputados no perciben un salario adicional por presidir o integrar Comisiones o Comités.

Reconocimiento a Víctor Hugo Círigo

por la Aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia

Ernesto Israel Álvarez

Durante el evento cívico cultural, realizado en el Zócalo de la Ciudad de México con motivo del 14 de febrero, el Presidente de la Comisión de Gobierno, Víctor Hugo Círigo Vásquez, recibió un reconocimiento de parte de la Red Ciudadana por la Sociedad de Convivencia, por la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito Federal.

El legislador fue galardonado por que ha promovido el respeto a los derechos de las minorías en una sociedad donde prevalece la diversidad, ante esto Víctor Hugo Círigo renovó su compromiso como representante popular.

Por su parte, en representación de la Red Ciudadana por la Sociedad en Convivencia, Enoé Uranga Muñoz, agregó que esta Ley es un paso para que ya no exista discriminación y éste sea sólo asunto del pasado, por lo que agradeció a los 66 legisladores locales por hacer posible este sueño.

Foto: Comunicación Social

La aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia, le valió un reconocimiento al Presidente de la Comisión de Gobierno, Víctor Hugo Círigo.

Líneas de Investigación y Aplicaciones Tecnológicas

Para la Ciudad de México, Foro Para Mejorar la Política Científica del Distrito Federal

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, llevó a cabo un Foro denominado "Líneas de Investigación y Aplicaciones Tecnológicas para la Ciudad de México", con la finalidad de mejorar la política científica y tecnológica en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Este espacio fue abierto debido a que existe una gran emigración de profesionales que buscan mejores oportunidades de trabajo, siendo que la clave para el desarrollo de un país es el cambio científico y tecnológico que pueden ofrecernos este tipo de personas.

Las metas de este Foro fueron verter opiniones y sugerencias entre científicos, académicos y la Comisión, y con el Instituto de Ciencia y Tecnología para el Distrito Federal, para generar líneas de acción que permitan elaborar programas y proyectos viables que sirvan para impulsar un mejor estilo de vida.

Entre los invitados presentes estuvieron Esther Orozco Orozco, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología, José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional, Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, René Druker Colín, Coordinador de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, René Asomoza Palacio, Director General de Investigación de Estudios Avanzados del IPN, Juan Pedro Laclette San Román, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y Manuel Pérez Correa, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El PAN Presentó Denuncia de Hechos en Contra del Ex Jefe Delegacional, Miguel Bortolini por Malos Manejos en la Delegación Coyoacán

Ruth Morales Arroyo

Foto: Comunicación Social

El Dip. Ezequiel Rétiz afirmó que el ex Jefe Delegacional, Miguel Bortolini incurrió en malos manejos por más de 30 millones de pesos en la Delegación Coyoacán

Debido a los informes finales sobre las auditorías, derivadas de la revisión de Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2005, en particular los de la Delegación Coyoacán, el diputado panista Ezequiel Rétiz, presentó una denuncia de hechos en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que se investiguen y en su caso sancionen al o a los ex servidores públicos responsables de la comisión de estas irregularidades.

Los resultados obtenidos de la Delegación Coyoacán, pusieron en evidencia pagos en exceso como el de 31.3 millones de pesos en la partida 6100 relativa a la obra pública dentro del programa 22 Infraestructura Ecológica, Transporte y Urbanización, así como gastos injustificados por 1.4 millones de pesos en obras ejecutadas, obras irregulares que causaron a su vez un daño patrimonial por 970 mil pesos, que hizo el entonces Jefe Delegacional, Miguel Bortolini.

Asimismo, se refirió al apartado II.1.2.1.1 (Recursos Federales Transferidos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF), donde se dictaminaron severas irregularidades en el manejo de dicha aportación, lo que deviene en una conducta de índole delictiva imputable al titular de dicha Delegación.

Aclaró que el ex Jefe Delegacional, Miguel Bortolini, no ha desmentido tales acusaciones y de ser encontrado responsable de estas acciones administrativamente se le podría sancionar inhabilitándolo por 20 años para ocupar un empleo, cargo o comisiones en el servicio público, así como una sanción económica por el agravio a la ciudadanía capitalina al transgredir disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones, Decreto de Presupuestos de Egresos para el ejercicio del 2005, Código Financiero y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Distrito Federal.

Jaloneos y Entrega de Despensas en las Elecciones Para Coordinador Territorial,

Figuras Tradicionales de Xochimilco: Dip. Sergio Ávila

Josefina Victoriano Urbano

El diputado Sergio Ávila Rojas, en conferencia de prensa, denunció que existen algunas discrepancias en cuanto a la próxima elección de Coordinadores Territoriales en la Delegación de Xochimilco, que se efectuó el pasado 18 de Febrero.

Comentó que en los eventos realizados para que los candidatos expongan sus propuestas, no existe coordinación, lo que ha provocado llegar a jaloneos por parte de los presentes, así como que algunas personas que trabajan en la administración delegacional han estado entregando despensas, material de construcción y han presionando a funcionarios de la misma Delegación para que brinden apoyo a los candidatos.

Por lo que con ayuda del Jefe Delegacional, Uriel González, se planteó que el día de las votaciones, las camionetas y vehículos oficiales sean concentrados en el patio de la Delegación, con el objetivo de que no sean utilizadas, en el traslado de votantes, así como que la papelería que se requiera para la elección de todos los pueblos, pueda llegar en tiempo y en la forma más correcta, para que a la hora de contar las papeletas se puedan presentar a los candidatos ganadores.

El legislador, expresó, que este tipo de designaciones son importantes y deben ser transparentes debido a que los Coordinadores Territoriales, son autoridades que son tradicionales, e históricamente gestionan las obras de los pueblos y tienen una relación directa con la Delegación. ya que son elegidos por el pueblo donde no interviene ni la Ley de Participación Ciudadana.

II Foro "La Participación Ciudadana en el DF"

Ernesto Israel Álvarez

Foto: Comunicación Social

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Humberto Morgan en compañía de Diputados del PAN y PRD escuchan las propuestas de la ciudadanía

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal se realizó el "II Foro la Participación Ciudadana en el DF", el cual tiene como objetivo hacer partícipe a la ciudadanía en temas de la reforma política.

Los organizadores fueron el IEDF así como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su parte, el Secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Agustín Guerrero Castillo, expuso que es importante que en la fabricación de las leyes se cuente con la opinión de los ciudadanos ya que se verían reflejadas tanto sus preocupaciones como necesidades.

Mientras que el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Humberto Morgan Colón, dijo que la nueva Ley de Participación Ciudadana debería contar con un capítulo sobre los estímulos y recompensas a los ciudadanos destacados y otro que genere una cultura de ciudadanía en temas específicos de los ciudadanos.

Clausura de Vallas Publicitarias en la Delegación Benito Juárez

Debido a que la colocación de vallas publicitarias ha crecido de manera desmesurada e ilegal, los diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata: Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador; Enrique Pérez Correa, Vicecoordinador, así como Alejandro Ramírez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, clausuraron algunas vallas en las colonias Nápoles y Narvarte.

Esta medida se tomó después de que fuera aprobado el Código Financiero, que incluye la propuesta por parte del PASC, que se refiere a la regulación de anuncios y publicidad exterior, argumentó el diputado, Jorge Carlos Díaz Cuervo, durante éste recorrido.

Foto: Comunicación Social

El Dip. de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo afirmó que hay exceso de vallas publicitarias en la Ciudad

Creación del Grupo "Guardias del Bosque y Suelo de Conservación", en Cuajimalpa Para Preservar el Medio Ambiente: Remedios Ledesma

Raymunda Elizabeth González H.

Foto: Comunicación Social

El Titular de la demarcación se comprometió a mantener un equipo que rinda cuentas claras

La preservación del medio ambiente, y apoyo a los grupos vulnerables serán las principales prioridades de la presente administración en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, aseveró el Jefe Delegacional, José Remedios Ledesma al comparecer ante la Comisión de Administración Pública.

Ledesma García señaló que para lograr lo anterior, una partida del presupuesto ya fue asignada a la creación del grupo "Guardias del Bosque y Suelo de Conservación", en tanto que el apoyo a estudiantes de bajos recursos económicos, madres jefas de familia, adultos mayores de 65 a 69 años y personas con capacidades diferentes se incrementó en el número de beneficiados.

Al mismo nivel de importancia, José Remedios Ledesma, dijo, que la seguridad pública es un punto determinante en su administración, por lo que se han reforzado las acciones para inhibir la comisión de delitos, y prontamente se adquirirán unidades nuevas, además de que ya se llevan a cabo las gestiones para que se instale la segunda Unidad de Protección Ciudadana para lograr que Cuajimalpa sea la Delegación más segura de la capital.

En el recinto legislativo, Ledesma García dio un recuento de los trabajos realizados en los primeros 100 días de su gestión, en los cuales, señaló, se logró un avance en materia urbana, al reencarpetarse 38 mil 500 metros cuadrados de vialidades en beneficio de 80 mil habitantes, así como la reparación de mil 874 baches.

Dentro del tema de agua potable, dijo que se repararon 298 fugas, se atendieron 177 solicitudes de tomas tapadas, se arreglaron 800 metros lineales de conducción de agua y se repartieron 5 mil 400 litros cúbicos de agua potable y sostuvo que entre las obras próximas a concluir, está el reforzamiento hidráulico para la población de San Pablo Chimalpa.

Por último, el Jefe Delegacional, José Remedios Ledesma, resaltó su compromiso de mantener un equipo que rinda cuentas claras a la ciudadanía y lograr un gobierno transparente en beneficio de la comunidad cuajimalpense.

En el marco de preguntas y respuestas, el diputado del PVEM, Leonardo Álvarez Romo, le propuso al Jefe Delegacional, implementar más programas para las zonas verdes principalmente sobre protección al venado ya que la mayoría de la demarcaciones se compone por áreas de este tipo.

Por su parte, el diputado de Nueva Alianza, Xiuh Tenorio Antiga, le preguntó sobre el destino de los recursos excesivos a programas culturales. Por lo que pidió disminuirlos y aumentar en el ramo de la de educación; finalmente solicitó un padrón de los beneficiarios de programas sociales.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión de Administración Pública, Kenia López Rabadán dijo se le debe dar prioridad a la conservación y el cuidado de las áreas verdes, por lo que podría apoyarse en la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaria de Trabajo, para generar mejores condiciones en esos lugares.

Reformas a la Ley de Transparencia: Germán de la Garza, Jefe Delegacional de Benito Juárez

Raymunda Elizabeth González H.

Ante la Comisión de Administración Pública, el Jefe Delegacional de Benito Juárez, Germán de la Garza Estrada, informó sobre sus primeros 100 días de gestión y pidió a los legisladores que efectúen reformas a la Ley de Transparencia, ya que quita tiempo responder a las solicitudes de la ciudadanía, mientras que "en las delegaciones tenemos que trabajar", y sugirió que esta función la realicen los órganos de transparencia o los diputados.

Asimismo, precisó que en la Delegación Benito Juárez el principal problema al que se tiene que enfrentar es la recolección de basura, pues a su cargo existen 126 tiraderos clandestinos que diariamente generan 71 mil 72 toneladas de desechos, lo que se debe a que por esa demarcación transita una población flotante de un millón y medio de personas.

Sostuvo que una de las prioridades de su gobierno será la realización de acciones ecológicas, de allí la utilización del uso de concreto hidráulico que permitirá que los mantos fréaticos puedan utilizarse.

Sobre su estructura laboral, hoy, dijo, la administración se compone por 148 personas, mientras que antes se laboraba con 158, reducción de personal que ha permitido laborar en conjunto definiendo actividades específicas que han dado buenos resultados.

Informó que dentro de sus planes de trabajo, la prioridad son los habitantes de la Delegación, por lo que se tomó la decisión de establecer los "Miércoles Ciudadanos", en donde, hasta el momento, van 208 reuniones con vecinos a los que se les ha dado solución a demandas o dudas.

Otro de los principales retos que tiene que sortear la demarcación, abundó el Jefe Delegacional, es la actualización del padrón de los tianguis, ya que hasta el momento, lleva contabilizados 72 tianguis, además de enfrentarse con la proliferación de puestos ambulantes, fijos y semifijos, de los cuales se han confiscado 1 mil 295, de los que se cobró un millón 464 mil 530 pesos por concepto de multas.

En cuanto a las verificaciones de establecimientos comerciales y de obras en construcción, se examinaron 181 casos los cuales ya fueron dictaminados, obteniendo ingresos por multas en este rubro de un millón y medio de pesos canalizados a la Tesorería.

Foto: Comunicación Social

El Jefe Delegacional, Germán de la Garza, durante su comparecencia, pidió a los Legisladores modificar la Ley de Transparencia por que tiene muchas limitantes

Mientras que en servicios urbanos se realizaron 3 mil podas, retiro de publicidad entre las que destacan las de campañas políticas, la conservación del mobiliario urbano, mantenimiento al alumbrado público, así como la reforestación con la colocación de 40 mil plantas, la recolección de desechos tóxicos, la compostura de 287 fugas de agua, así como el arreglo de 25 mil metros cuadrados de bacheo y 2 mil metros cuadrados en la reparación de banquetas en donde se colocaron 43 rampas para atender a las personas con capacidades diferentes.

Finalmente, el Jefe Delegacional, Germán de la Garza añadió que ya se abrió la Villa Olímpica, que beneficia a más de 12 mil usuarios.

Más Inversión en Programas de Obras y Desarrollo Urbano en la Cuauhtémoc: Muñoz Soria

Raymunda Elizabeth González H.

Foto: Comunicación Social

Durante los 100 días de gobierno en la Delegación Cuauhtémoc, destaca la reconstruccion de banquetas y guarniciones en las colonias: Doctores, Condesa, Roma y Juárez, informó José Luis Muñóz Soria, titular de la demarcación

Cuarenta y cinco millones de pesos en obras, tres puentes peatonales y sesenta y tres millones para seguridad pública reportó, José Luis Muñoz, durante su comparecencia ante diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF.

Informó a legisladores locales sobre el estado en que le fue entregada la administración de la Delegación Cuauhtémoc, donde destacan la inversión del programa de obras y desarrollo urbano, en donde el monto final fue de 2 millones 700 mil pesos.

Estos recursos se utilizaron para remodelación de deportivos, construcción de puentes peatonales en San Antonio Abad y San Simón en los que se destinaron 7 millones 900 mil pesos, se efectuó la rehabilitación del alumbrado público en las colonias: Maza, Felipe Pescador, Valle Gómez y Condesa con un costo de 700 mil pesos así como la reconstrucción de banquetas y guarniciones en las colonias Doctores, Condesa, Roma y Juárez, destinándose 34 millones 200 mil pesos.

Por otro lado, el titular de la demarcación mencionó que, al cambio de gestión en la administración delegacional, sucedido el 1 de octubre de 2006, fueron erogados un total de 1 mil 177 millones 178 mil 126.21 pesos de los 1 mil 703 millones 263 mil 602 pesos que originalmente se habían asignado para el Programa Operativo Anual 2006, cifra que representaba un avance en términos reales del orden del 69.11%, quedando así pendiente de ejercer la cantidad de 526 millones 085 mil 475.79 pesos, es decir, el 30.89%.

Para el ejercicio del presente año, Muñoz Soria destacó el Programa Operativo Anual 2007, en el cual se contempla la utilización del recurso público en los siguientes rubros: 97 mil 515 millones para obra pública, 11 mil 169 millones para apoyo y equipamiento a escuelas públicas, poco más de 63 millones para seguridad pública y se asegura la continuidad en los Programas de Justicia Social para personas en situación vulnerable, ampliando el padrón de beneficiarios, destinando más de 127 millones de pesos.

Después de este informe, el Delegado fue cuestionado por diputados locales de la ALDF, en torno a especulaciones, robo y renuncias en el Fideicomiso "Ave Fénix". Agustín Castilla Marroquín, Presidente de la Comisión de Protección Civil, agradeció el informe por escrito de más de cuatrocientas páginas, pero se mostró insatisfecho con la información contenida, por lo cual exhortó al Jefe Delegacional a informar oportunamente sobre asuntos de protección y seguridad ciudadana.

Foto: Comunicación Social

Rezago en Solución de Demandas y Estructura Orgánica Desequilibrada fue el Estado en que se Encontraba la Delegación Miguel Hidalgo: Gabriela Cuevas

Jazmín Durán Rodríguez

Con un presupuesto del 40 por ciento, desorganización en los archivos, expedientes incompletos, juicios contra la Delegación, rezago en verificaciones y en la resolución de procedimientos, atraso en la atención de trámites y servicios, así como una estructura orgánica desequilibrada, fueron los elementos con los cuales se topó la titular de Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, al entregársele la Delegación el pasado 1º de Octubre, comentó durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública.

Afirmó que debido a lo anterior, como primer medida, realizó una modificación a la estructura orgánica, donde se redujo el personal en un 3 por ciento, se eliminó la Dirección General de Gerencia Delegacional ya que resultaba innecesaria y en su lugar se creó la Coordinación de Asesores (que busca fortalecer el apoyo en materia de políticas públicas y proyectos de gobierno.), la Coordinación de Seguridad Pública (impulsa programas de prevención del delito), así como tres unidades departamentales especificas para atender las políticas de género, juventud, adultos mayores y modernizar los espacios para su integración y desarrollo.

En materia de Desarrollo Urbano, se remodeló la Plazuela de San Joaquín, los Faros del Saber de Popotla y Carmen Serdán, y se inició la construcción del Faro del Saber Legaria y El Gran Libertador (próximo a inaugurarse), se instalaron 100 luminarias en zonas habitacionales con mayor índice delictivo y se colocaron 50 alarmas en las colonias Pensil, Argentina, Torre Blanca, Tacaba y Polanco.

Añadió que se sustituyó la carpeta asfáltica en la colonia Pensil Norte, así como las banquetas en Popotla, Molino del Rey y Anzures, se remodelaron los mercados Tacaba y Peña Manterota, y se sustituyeron 4.68 kilómetros de red de agua potable

Para mejorar el medio ambiente se arrancó el programa "Sé inteligente, separa lo diferente" en 18 colonias, para lo que se adquirieron 6 camiones nuevos con contenedores independientes para residuos orgánicos e inorgánicos y con el programa "Árbol por Árbol" se reciclaron más de 4 mil árboles de navidad para la producción de composta y se rescató el Parque Salesiano, el de Reforma Social y el Jardín de la Noche Triste.

En materia de seguridad, se realizaron varios operativos con la AFI, los cuales permitieron desmantelar de una red de falsificación de documentos oficiales, pasaportes y la detención de un grupo de funcionarios presuntamente corrupta y en el aspecto de prevención de delito se instaló el programa "Únete a la Cadena", que tiene como objetivo que la Delegación se convierta en un vínculo productivo con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, de la misma manera se difundió un programa de anticorrupción, que trata sobre el fomento de la denuncia para actos delictivos.

Antes de concluir, agregó, que se rediseñó la página de Internet de la Delegación, para una navegación más rápida y para las personas que no cuentan con este medio, se colocó un buzón en las oficinas del edificio delegacional para que los ciudadanos puedan depositar sus solicitudes o demandas, y sean respondidas a la brevedad posible.

Por su parte, la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, se mostraron preocupados, por el rezago en que se encontraba la Delegación, quienes manifestaron que ojala pronto se les de una pronta solución, ya que hay juicios pendientes, donde algunos funcionarios están involucrados en casos de corrupción, agregó el legislador, Isaías Villa González.

Mientras que la Diputada Margarita Martínez Fisher, propuso a Cuevas Barrón implementar un programa de mantenimiento tanto para los sanitarios dentro de los mercados como para los mismos centros de abasto, con el fin de que presten un mejor servicio.

Antes de concluir la comparecencia, el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, entregó a la servidora 87 peticiones de gestión registradas en su Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, en donde espera sean atendidas para beneficio de los solicitantes.

Se Invertirán 23 Millones de Pesos en Videocámaras Para Garantizar la Seguridad de las Zonas Peligrosas de Gustavo A. Madero: Francisco Chíguil

Raymunda Elizabeth González H.

Foto: Comunicación Social

En los primeros días de la administración del Jefe Delegacional, Francisco Chíguil se realizaron auditorías en las áreas de recursos financieros para sanear las finanzas de la Delegación

Al detallar su informe ante la Comisión de Administración Pública, el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil expresó que su mayor reto en los primeros 90 días de su gobierno fue asegurar en el cierre presupuestal, registrando el sub ejercicio más bajo de los últimos años con un cierre de 934 millones de pesos, aunque declinó ahondar en el tema del presupuesto.

Aunque, el Dip. Isaías Villa tocara el tema remarcándole que la demarcación no sufrió recortes, sino que por el contrario registró un aumento del 11.8 por ciento, es decir de 99.5 millones de pesos, el Jefe Delegacional dijo "prefiero cumplir con lo que aprobaron en esta Comisión porque merecen mis respetos".

Precisó sin embargo, que como medidas de transparencia, realizó auditorías en las áreas de almacenes, recursos financieros y los recursos destinados al pago de locatarios de mercados del Corredor Basílica, y agregó que lleva a cabo audiencias públicas semanales, en las cuales participan todos los funcionarios del gobierno delegacional. Atendiendo 1 mil 558 solicitudes relacionadas con el mejoramiento de vialidades, rehabilitación de escuelas, seguridad pública, mejoramiento urbano, ecológico y reordenamiento del comercio en vía pública.

Respecto al tema de vialidad, el titular en la GAM, afirmó que en los puntos de Indios Verdes, Cuautepec y San Juan de Aragón que son los que tienen mayor conflicto vial, realizará operativos permanentes para movilizar el tránsito.

Para mejorar la carpeta asfáltica se adquirió transporte y maquinaria especializada como camiones de volteo, camiones de plataforma neumática, mini cargadores, una retroexcavadora, entre otros, donde la meta es cubrir 144 mil 329 m2 de bacheo, cifra que superará en 82 por ciento al mismo trimestre del año anterior.

Con respecto al tema de seguridad y justicia, Francisco Chíguil, aseguró que con el fin de garantizar una mayor seguridad a la población, se tiene estimada una inversión de 23 millones de pesos, en cámaras que se colocarán en diversos cruceros, zonas escolares, parques y espacios de alta afluencia, además de adquirir vehículos 4x4 para vigilar las zonas más difíciles.

En el tema de reordenamiento del comercio en vía pública, el Jefe Delegacional, comentó que se tomaron acciones para liberar espacios en la Calzada San Juan de Aragón, en el tramo correspondiente a Ferrocarril Hidalgo y 5 de Febrero y en Calzada de Guadalupe y Victoria, y aseguró que se puso en operación un programa de verificaciones a establecimientos a fin de que los locales cumplan con los ordenamientos jurídicos como lo es el uso de suelo, giros autorizados y declaración de apertura.

Entre los proyectos futuros a realizar Chíguil, aprovechó para hablar sobre su compromiso en torno a la construcción de la Plaza Mariana, proyecto de más de 25 millones de pesos, para lo que se firmaron algunos compromisos con los locatarios del mercado de la zona, agrupaciones y comerciantes.

Los Problemas Viales en Pantitlán se Arreglarán y Serán Reordenadas las Vías Principales por el IPN: Erasto Ensástiga

Jazmín Durán Rodríguez

Ante los problemas viales que se registran en la Delegación Iztacalco, el Jefe Delegacional, Erasto Ensástiga afirmó que en breve se aplicarán las recomendaciones de los alumnos de la carrera de Transporte y Vialidad de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del IPN para reordenar vías aledañas al paradero Pantitlán.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública admitió que desconoce por dónde pasará la nueva línea del Metrobús, que correrá por el eje 4, pues dijo que por esa zona pasan 35 rutas de microbuses y otros de transportes de pasajeros, con cuyos líderes se deberá negociar.

Sobre el presupuesto expuso que el original presenta un incremento del 2.9 por ciento, derivado de las gestiones realizadas con diferentes instancias, como el caso de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte (CONADE), a la cual se dio recursos por 10.8 millones de pesos para mejorar los sistemas de calefacción de la Alberca Olímpica y fosa de clavados, así como trabajos de rehabilitación de la pista de atletismo del Estadio Jesús Martínez "Palillo", además de acciones de mitigación y compensación en el Centro de Enseñanza Ambiental, Doctor Mario Molina, 2.8 millones de pesos de recursos del Programa Federal Hábitat, los cuales fueron canalizados al mantenimiento de Módulos Deportivos de la Demarcación y trabajos de ampliación de la carpeta asfáltica de la colonia Gabriel Ramos Millán.

Asimismo, se obtuvieron 20.3 millones de pesos por conducto del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, para la adquisición de vehículos y equipos destinados a la modernización de la infraestructura delegacional, mantenimiento de inmuebles educativos y obra pública por contrato, en total se obtuvo la cantidad de 34 millones de pesos adicionales.

Para el ejercicio presupuestal de 2007, añadió se destinaron para seguridad pública 101.4 millones; desarrollo social 27.1 millones y obras públicas 132.6 millones de pesos, aclarando que en el Capítulo 1000, que está destinado a sueldos y salarios principalmente de los trabajadores de base, es de 476.5 millones de pesos, que significa el 48.5 por ciento.

El Jefe Delegacional, detalló que en materia de prevención del delito y de seguridad, en el 2006 fueron transferidos 8.8 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública concepto por el cual se realizaron 90 operativos en puntos de mayor índice delictivo, en los 3 sectores de Iztacalco.

Foto: Comunicación Social

En Iztacalco se destinarán mas de 100 millones de pesos en seguridad pública para prevenir el delito, informo el titular de la demarcación, Erasto Ensástiga

Dijo que en materia de educación se llevó a cabo la Cuarta Olimpiada de Conocimiento a Nivel Básico, logrando así la asignación de dos mil becas para estudiantes de escuelas primarias y otras dos mil para los de secundaria.

Añadió que en materia de servicios urbanos, se implementó el programa "Mejoramiento del Entorno Urbano", que consiste en la erradicación de los tiraderos de basura al aire libre con tres etapas: difusión de la Ley de Cultura Cívica, concientización y aplicación de la misma, de igual manera se realiza el retiro de autos chatarra, que además de ser un foco infeccioso, son lugares propicios para delinquir, así como la campaña para el levantamiento de heces caninas.

Finalmente sostuvo que en materia de agua, se van a aplicar solamente en la colonia Agrícola Oriental, 6 millones 400 mil pesos que es una primera etapa para rehabilitar todo lo que es la red secundaria del agua potable, pero 6 millones 400 mil pesos no es ni el 15 por ciento de lo que requerimos para atender únicamente a esta colonia.

Inversión de 25 millones de Pesos Para Atender la Sustitución de Agua Potable y Demandas de 200 mil Vecinos de Coyoacán: Heberto Castillo Juárez

Raymunda Elizabeth González H.

El Jefe Delegacional en Coyoacán, Heberto Castillo Juárez, durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública, anunció que su demarcación invertirá 25 millones de pesos para sustituir la red de agua potable para atender las demandas de más de 200 mil vecinos que carecen de este vital líquido.

Explicó que se han repartido 19 mil 980 metros cúbicos de agua en pipas, se rehabilitaron 14 kilómetros de redes primarias y secundarias, se rehabilitaron 14 kilómetros de redes primarias y secundarias, 739 fugas y el mantenimiento de 24 kilómetros de redes primarias y secundarias de drenaje.

Dijo que a más de tres meses de haber iniciado su gobierno su prioridad es atender las necesidades de una ciudadanía "exigente, vigilante y participativa".

Castillo Juárez comentó que en audiencias públicas, atendió a 785 vecinas y vecinos de 45 unidades territoriales, 40 Mesas Directivas de Escuelas, 23 Comisiones de Vecinos, 11 Asociaciones Civiles, 26 Comités Vecinales, y vecinos que no pertenecen a ninguna asociación política o civil, y agregó que funcionarios de la Delegación acudieron a ocho reuniones con Comités Vecinales.

Agregó que se sigue con los trabajos de remodelación y restauración de la imagen urbana, en donde participan trabajadores y funcionarios de diversas áreas, realizando actividades en los perímetros que comprende avenida Paseo de los Jardines, el Parque San Andrés dentro de la Colonia San Andrés y la colonia Paseos de Taxqueña, último sector en donde se concluyó con la pinta de 82 postes de metal en color verde; el caleo de 268 árboles; la poda de 200 metros cuadrados, se aplicó pintura amarilla en aproximadamente 4 mil 815 metros lineales al tráfico en guarniciones y a 6 topes en paso peatonal; se desazolvó a 115 coladeras de guarnición que no cuentan con tapadera; así como limpieza y recolección de basura.

Foto: Comunicación Social

Durante su comparecencia, Heberto Castillo, afirmó que recuperar el Centro Histórico de Coyoacán es una tarea difícil

En materia de seguridad pública, dijo que es necesario "reforzar la participación en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", para lo que se firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para poner en marcha el proyecto de "Unidad de Protección Ciudadana, Nueva Etapa", lo cual sustituirá al Sector de la Policía Preventiva en Coyoacán.

Después de exponer sus logros, reconoció que su gobierno, tiene una difícil tarea en materia de recuperación de espacios públicos como el Centro Histórico de Coyoacán, por lo que comentó que recuperar para la ciudadanía este espacio emblemático de la ciudad, es prioritario para su administración, por lo que se establecieron mesas de trabajo con los comerciantes de la zona para comprobar su antigüedad, resultando de ello, el reordenamiento y retiro de aquellos que no tenían la autorización correspondiente.

Por su parte, legisladores locales se mostraron inconformes con el discurso expuesto por el Jefe Delegacional, como lo señaló el diputado de Nueva Alianza, Xiuh Tenorio Antiga, al declarar que el informe presentó insuficiencias informativas que no aclararon los temas expuestos, por lo que pidió al titular de la demarcación exponer ampliamente y a no a tratar de disculparse con la ciudadanía.

Antes de terminar la reunión, el titular en Coyoacán comentó que en el 2007, se contará con un programa Operativo Anual elaborado por funcionarios de su gobierno, con restricciones presupuestales y aseguró que entregará "buenas cuentas", ya que la Delegación tiene vocación de servicio por que además cuenta con la colaboración de la comunidad coyoacanense.

De Nueva Cuenta en Iztapalapa, el Programa Mochila Segura: Horacio Martínez

Jazmín Durán Rodríguez

Al iniciar su comparecencia Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional de Iztapalapa, señaló que la administración cuando le fue entregada estaba en condiciones óptimas para seguir trabajando en beneficio de los ciudadanos que habitan en la demarcación.

Al desglosar su informe, Martínez Meza, señaló que para combatir la corrupción, en las oficinas administrativas, se instaló un módulo de atención, de manera directa con la gente, lo que ayudó a detectar a gente que no trabaja, por lo que se prescindió de sus servicios.

Recalcó que gracias al presupuesto asignado, se pudieron poner en marcha varios programas de apoyo, donde destacan el programa "El deporte está ahí", con el que se entregaron juegos de pants en 27 escuelas primarias en 53 turnos de la Dirección Territorial Santa Catarina, donde se puso en claro que estas acciones no tienen fines de lucro ni políticos, tanto así que se dio el teléfono de la Contraloría Interna y para que cualquier persona que se sienta presionada por algún servidor lo notifique a la Contraloría.

Para el rescate del espacio público, se ha involucrado a la gente, el Jefe Delegacional, explicó que se presentó afuera de los planteles educativos, para dar a conocer y establecer que se están atendiendo sus demandas sobre la reparación de alumbrado así como de fugas de agua.

Por esta parte, se está viendo la posibilidad de llevar a cabo la construcción de plazas comerciales o mercados públicos, ya que en la Delegación existen sólo 20 mercados establecidos y más de 200 concentraciones, ante esta situación, señaló Martínez Meza, se emprenden programas de regularización de las concentraciones, para que los comerciantes tengan la certeza jurídica del predio que están ocupando.

En materia de seguridad se llevará a cabo de nueva cuenta, el programa de "Mochila Segura" y se realizará antidoping, para canalizar a los jóvenes a un centro de atención propio de la Delegación el cual se inaugurará el 21 de febrero, y agregó que los resultados de los análisis se les notificara solo a los padres de familia.

Mientras que para resguardar a los vecinos, el programa denominado "Vecino Seguro" contratará a 90 elementos de la policía auxiliar en bicicleta y en un periodo no muy largo a policía montada, así también gracias al apoyo de monitor se dotaran 50 teléfonos celulares a los policías para que los padres de familia puedan llamarlos en caso de cualquier emergencia.

Por último, el Jefe Delegacional en Iztapalapa, añadió que se rescatará la cultura histórica de la demarcación, para que se vuelva zona turística, principalmente el Cerro de la Estrella, donde está la Pirámide del Fuego Nuevo, aparte se cuenta con el Ex convento de Culhuacán y se planea construir el Museo de la Pasión y se reubicarán la Tesorería y las dos Agencias de Ministerio Público para desaparecer los autos chocados y eliminar que los autos se estacionen hasta en doble fila.

Al terminar su ponencia, el diputado Arturo Santana Alfaro, planteó al Jefe Delegacional que debe implementar más recursos para mitigar los efectos de la falta de agua en la zona, así como implementar acciones de protección metropolitana, debido al incremento delictivo, principalmente en las zonas colindantes a la demarcación.

Foto: **Comunicación Social**

Uno de los proyectos del Jefe Delegacional es el rescate de la cultura historica de la Delegación

A Continuación Presentamos el Trabajo Legislativo, durante el mes de Febrero de 2007

Primer Periodo Extraordinario				
Elección de Mesa para Periodo Extraordinario 02 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio, IV Legislatura.			Presidente: José Luis Morúa Jasso. Vicepresidente: Alfredo Vinalay Mora. Vicepresidente: Armando Tonatiuh González Case. Vicepresidenta: Gloria Isabel Cañizo Cuevas. Vicepresidente: Francisco Xavier Alvarado Villazón. Secretario: Sergio Ávila Rojas. Secretario: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez. Prosecretario: Daniel Salazar Núñez.	Quedan electos.
Segundo Periodo Extraordinario				
Elección de Mesa 27 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio, IV Legislatura.			Presidente: Sergio Miguel Cedillo Fernández. Vicepresidenta: Celina Saavedra Ortega. Vicepresidente: Martín Carlos Olavarrieta Maldonado. Vicepresidenta: Rebeca Parada Ortega. Vicepresidente: Juan Ricardo García Hernández. Secretario: Balfre Vargas Cortez. Secretario: Alfredo Vinalay Mora. Prosecretaria: María del Carmen Peralta Vaquiero. Prosecretaria: Laura Piña Olmedo.	Quedan electos.

Primer Periodo Extraordinario				
Clausura de Periodo Extraordinario 02 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Clausura de los los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio, IV Legislatura.	Como Presidente de la Mesa Directiva, Dip. José Luis Morúa Jasso.			Se escuchó.

Acuerdos 27 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para presentar la terna de candidatos a efecto de designar al encargado del Despacho de Contador Mayor, con motivo de la conclusión del encargo para el cual fue designado, el Doctor Mariano Latapí Ramírez, como Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos segundo y cuarto transitorios del decreto de reforma, que adiciona y deroga diversas dispociciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.			Se aprueba que el Contador Público Benjamín Reyes Torres, como encargado de despacho de Contador Mayor de Hacienda por un periodo comprendido del 2 de marzo del al 30 de abril del 2007.
Mediante el cual se establece la propuesta de la designación de la Contadora Mayor de Hacienda, Doctora María de la Luz Mijangos Borja, como Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,	Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.			Se aprueba y toma protesta la Contadora Luz Mijangos Borja, como Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Para solicitar al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la instalación de una Comisión de Investigación, sobre el probable otorgamiento desmedido de licencias de construcción que han afectado el desarrollo urbano de la Delegación Benito Juárez.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 07 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que este Órgano exhorte al Honorable Congreso de la Unión a que apruebe las reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentadas por los Gobernadores Luis Armando Reynoso Femat del Estado de Aguascalientes, José Reyes Baeza Terrazas, del Estado de Veracruz y Amalia García Medina del Estado de Zacatecas, así como Alejandro Encinas Rodríguez, entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el día 13 de Diciembre del 2006 ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de elevar a Rango Constitucional el Derecho de Acceso a la Información y a la Transparencia de la Gestión Gubernamental.	Raúl Alejandro Cuahtémoc Ramírez Rodríguez a nombre propio y del Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se aprueba.
Para exigir a la Secretaría de Gobernación la transmición del promocional del Partido de la Revolución Democrática, sobre el acto de Andres Manuel López Obrador de fecha 20 de noviembre de 2006, por ser esté, una prerrogativa constitucional y legal que tienen los Partidos Políticos.	Isaías Villa González.	PRD.	En contra: José Antonio Zepeda Segura. Alusiones: José Antonio Zepeda Segura, Isaías Villa González. A favor: Isaías Villa González Uso de la palabra por el artículo 119: Raúl Alejandro Cuahtémoc Ramírez Rodríguez, Sergio Miguel Cedillo Fernández, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.	Se aprueba.
Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a que tome las medidas obvias y urgentes en materia de podas y tala de árboles ilícitas, así como contaminación visual e incumplimiento a la Ley Ambiental del Distrito Federal y demás disposiciones jurídicas aplicables.	Francisco Xavier Alvarado Villazón.	PVEM.		Se aprueba.

Para que la Secretaria de Salud del Distrito Federal, en coordinación con las Delegaciones Políticas ejecuten las acciones necesarias a efecto de verificar y ordenar que dentro de las instalaciones destinadas al agrupamiento de personas con fines recreativos, sociales, deportivos, culturales y los gimnasios dedicados al fisiculturismo y a ejercicios aérobicos realizados en sitios cubiertos o descubiertos u otros de esta misma índole, no cometan actos discriminatorios y tengan instalaciones adecuadas para personas con capacidades diferentes.	Francisco Xavier Alvarado Villazón.	PVEM.		Se aprueba.
Sobre las percepciones de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	José Antonio Zepeda Segura a nombre propio y del Diputado Jorge Triana Tena.	PAN.		Se turna a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.
Sobre el respeto al Derecho de la Libre Manifestación.	Humberto Morgan Colón.	PRD.		Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.
Sobre la publicación de la Reforma de Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal.	Margarita Martínez Fisher.	PAN.		Se turna a la Comisión de Normativiad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Para exhortar a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota a que instruya a la Directora de Producción en Radio Educación, Doctora Lidia Camacho Camacho, restituir el espacio en la radio cultural más importante de México, Radio Educación al programa radiofónico "Sexualidad en tu Propia Voz", un espacio de información, análisis y reflexión en los temas de Derechos Sexuales y Reproductivos de Hombres y Mujeres.	Humberto Morgan Colón a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD.		Se aprueba.
Para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, realice diversas acciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Sociedad de Convivencia.	Sergio Miguel Cedillo Fernández.	PRD a nombre propio y de los Diputados Integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se aprueba.

Por el cual se solicitan diversas acciones relacionadas al combate a la Homofobia, al estigma y la discriminación en la Ciudad de México	Sergio Miguel Cedillo Fernández	PRD		Se aprueba
Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncia sobre el Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte	Sergio Miguel Cedillo Fernández a nombre propio y de la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez	PRD		Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural
Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ejerza sus atribuciones para elevar el nivel jerárquico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobierno, como Subsecretaría del ramo, así como implementar programas y acciones tendientes a fortalecerlos procesos de readaptación y reinserción social	Agustín Castilla Marroquín	PAN		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Proposiciones 14 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhorthar a las autoridades competentes, para que en ámbito de sus facultades, establezcan un convenio de coordinación e instauren a la brevedad posible un programa masivo difusión de medidas integrales de prevención de las adicciones	Esthela Damián Peralta	PRD		Se aprueba
Para solicitar al Gobierno Federal destine una partida del Fondo Nacional de Desastres para el mantenimiento de las barrancas de la Delegación Álvaro Obregón	Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	Uso de la palabra por el Art. 119: Humberto Morgan Colón, Daniel Núñez Salazar	Se aprueba
Para solicitar al Jefe de Gobierno instruya a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal decrete área de valor ambiental el "Cerro" ubicado en la Delegación Iztapalapa	Francisco Xavier Alvarado Villazón	PVEM	Uso de la palabra por el Art. 119: Sergio Miguel Cedillo Fernández	Se aprueba

Continúan en la Página 29

ASAMBLEA CIUDADANA

LA LEY CERCA DE TI

Suplemento Trimestral

REFORMA POLÍTICA Y CREACIÓN, DE CIUDADANÍA, PRIORIDADES: LEGISLADORES DE LA ALDF

Pronto, en Cada Módulo de Atención, Orientación y Quejas, Estudio Gratuito de mastografías

Lic. Hugo Márquez Carmona
Coordinador de la Unidad Médica Móvil 5 para la realización de Mastografías

"Para realizarse una mastografía, es necesario tener tiempo, no traer cosméticos. Se les efectúa su historia clínica y después pasan a su estudio de mastografía... Es muy importante realizarse este estudio porque aumentó el índice de mortalidad por este mal, por lo que debe haber una cultura del cuidado de los senos... Nosotros estamos en sedes callejeras, por que las señoras nunca acuden a checarse". .. ¡Deben realizarse la autoexploración, una vez al mes, sólo así pueden cuidar su salud de manera integral!

Foto: Comisia

Dip. Leticia Quezada

El cáncer de mama es considerado como la segunda causa de muerte en las mujeres de México, según datos de la Secretaría de Salud, en la última década, la tasa de mortalidad por cáncer mamario se incrementó de 13.1% en 1990 a 15.7% en el año 2004, de ahí que la Dip. Leticia Quezada, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF haya organizado con la colaboración del Instituto de las Mujeres, una Jornada de detección gratuita a las mujeres trabajadoras de la Asamblea Legislativa, a donde acudieron mujeres de todas las edades, incluso las que no eran trabajadoras e iban pasando por la plancha del Zócalo Capitalino.

El objetivo de esta jornada es la de prevenir el cáncer, primeramente en las mujeres de la misma Asamblea para después emprender una gira por las 16 Delegaciones del Distrito Federal, y atender a las mujeres que llegan a los Módulos de Atención Ciudadana.

María del Carmen León
Col. Centro

"Estos exámenes de mama son excelentes por que la gente, a veces, no cuenta con los recursos suficientes, ya que son muy necesarios, y más ahora que hay mucho cáncer de mama... Es muy necesario para todas las mujeres. ¡Es la primera vez que me lo hago!

Guadalupe Segura

Estado de México

"Me acabo de enterar de que la mastografía es gratis y que además si necesita un tratamiento, también será gratis. Me parece bien, que a mi, que no soy del D.F. me atiendan...Las personas ya mayores como yo, debemos hacer este tipo de estudios... En el D.F tienen muchos privilegios, mientras que en el Estado de México, no"

Angelina Villegas Aguilar

Ampliación Santiago, Iztapalapa

"Nunca me he hecho este exámen, es la primera vez... Alguna vez quise hacérmelo, pero no tenían el aparato en el hospital..."

Urgen Reformas a la Ley de Personas con Discapacidad del Distrito Federal: Dip. Juan Ricardo García Hernández

Tener trabajo bien remunerado, en igualdad de circunstancias, atención a las personas de la tercera edad indigentes, no discriminación, además de reformas a la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, fueron las principales demandas de los grupos vulnerables del Distrito Federal.

Alrededor de 500 organizaciones se dieron cita en el Foro denominado "Grupos Vulnerables en el Siglo XXI", organizado por el Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables quien afirmó que este Foro tuvo tres objetivos: revisar el marco jurídico y conceptual de lo que está reglamentado en torno de los grupos vulnerables (personas de la tercera edad, niños y niñas, jóvenes adictos, gente con VIH- SIDA, migrantes, indigentes etc.), la necesidad de proponer en la agenda de los gobernantes los problemas de estos grupos que por años han estado olvidados, y actualizar, y fomentar la difusión de los ordenamientos ya que mucha gente desconoce que estos existen.

En entrevista con *Asamblea Ciudadana* dijo, que la Ley para Personas con Discapacidad, entró en vigor en 1994, pero aún no ha publicado un reglamento, "ya han pasado desde entonces 10 años para que entrara en vigor".

Sostuvo que también la Ley de las niñas y los niños tampoco tiene reglamento y hoy en día letra muerta, por lo que añadió que se requiere una visión mucho más integral de las Leyes que estén vinculadas con el Código Civil, y puso como ejemplo la Ley de Salud, la cual debe tener una visión más integral.

Dip. Juan Ricardo García Hernández

El Dip. Juan Ricardo García Hernández, anunció que está revisando la propuesta del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard sobre la tutela de las niñas y niños de la calle, para que se estudien las modificaciones al Código Civil para que las niñas y niños en situación de calle puedan incorporarse a la sociedad y a una vida más productiva.

"Siempre hemos estado luchando para que diputados de todos los niveles comprendan la problemática de los adultos mayores, jubilados y pensionados. Se tiene que originar una cultura de la tercera edad, que desde niños la inculquen, y nos enseñen a envejecer, y valorar a la gente adulta mayor, porque cuando hay familias que quieren a los viejos, ¡que bueno!...Pero hay muchos indigentes que nadie los quiere".

Dra. Cristina Ramos Reyes
Programa Nacional de la Tercera Edad

LA DISCAPACIDAD Y LA VEJEZ EN CIFRAS...

En el país hay alrededor de 10 millones 795 mil personas con algún tipo de discapacidad. De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2000, y del INEGI, de esos 159 mil 754 habitan en la Ciudad de México, sin atención integral y sobre todo, afectiva

Ciclo de Conferencias "Proyecto Para la Constitución de una Ciudad de Leyes"

Construir ciudadanía, es lograr que los habitantes del Distrito Federal, estén conscientes de que existen Leyes, y que estas son para que el orden prevalezca, de allí que los ciudadanos deben estar enterados de sus derechos y obligaciones como parte de la construcción del andamiaje institucional democrático.

Datos del Informe Resumen Latinobarómetro 2004, sólo el 53 por ciento de los mexicanos piensa que la democracia es preferible a otra forma de gobierno. Los mismos datos reflejan que en México, sólo el 27 por ciento de los encuestados tiene confianza de que las personas que dirigen el país hacen lo correcto. A su vez, sólo el 24 por ciento de los mexicanos se siente muy satisfecho o satisfecho con la democracia.

Por su parte, en el Informe Latinobarómetro 2005, nuestro país tiene uno de los índices más altos de conocimiento de la Constitución Política (45%), sólo por debajo de Argentina (46%) y muy por encima de países como Brasil (25%), Honduras (19%), Paraguay (18%) o Guatemala (16%).

ABEL CHETE

¿Usted conoce las Leyes que hay en la ciudad de México?

No, algunas nada más.

¿Cómo cuáles conoce?
Sólo la Ley del Trabajo

¿Se respetan las Leyes en la Ciudad de México?
No...Yo entiendo algo de eso porque trabajé 49 años en una empresa, y no me dieron nada de retiro, es decir, no me liquidaron tal como la Ley dice.

¿Conocer la Ley ayuda en algo?
No, porque si los abogados no hacen respetar las Leyes, de que sirve que las conozca uno.

Sin nombre

¿Usted conoce las Leyes que hay en la ciudad de México?

Bueno, no mucho, conozco las suficientes para no dejarme.

¿Cómo cuáles conoce?
El artículo 27.

¿Los ciudadanos conocemos las Leyes de la Ciudad de México?
Yo creo que el 80 por ciento, no.

¿Por qué cree que no conocemos las Leyes?
Porque somos flojos para estudiar.

¿Qué necesitamos para conocer las Leyes?
Agarrar el librito, el Código y estudiarlo.

¿Cree que conocer las Leyes nos ayuda a defendernos?
No, porque las Leyes son letras que están en un libro,

pero los hombres no la llevan a cabo, es decir, los licenciados, los magistrados.

Reforma política y construcción de ciudadanía, los temas principales

Debido a que muchos ciudadanos no conocen las Leyes de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal organizó el Ciclo de conferencias titulado "Proyecto para la Constitución de una Ciudad de Leyes" en donde participaron legisladores, académicos y especialistas en diversas áreas jurídicas y sociales, que fueron diseñando con sus ponencias la ciudad que queremos, dieron a conocer los elementos para una revolución jurídica, el rediseño institucional y administrativo y la formación de una cultura de la legalidad, además de la construcción de la ciudadanía en el Distrito Federal.

nuestro país tiene uno de los índices más altos de conocimiento de la Constitución Política

Entre las principales propuestas que surgieron fue la construcción de la ciudadanía, demanda que va de la mano con la incipiente democracia a la que está entrando nuestro país, después apurar la reforma política que es la que le va a dar carácter jurídico y autónomo al Distrito Federal, por que "la Ciudad de México requiere una transformación profunda en muchos ámbitos bajo el imperio de la Ley, con una propuesta de crecimiento económico y desarrollo sustentable de mediano y largo plazos", como lo afirmó el senador René Arce, durante su participación .

En entrevista con Asamblea Ciudadana, algunos legisladores y ponentes dieron su opinión sobre este Ciclo:

Dip. Salvador Martínez Della Roca

Este ciclo de conferencias es muy importante, por que necesitamos hacer toda una política para tener ciudadanos que conozcan lo mínimo para que puedan defender sus derechos, pero más sus obligaciones... Necesitamos construir ciudadanos, porque un ciudadano que no conoce sus leyes, no es lo que queremos, y además tenemos un problema grave, ya que la educación en el DF es del 7 grado.

Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández

Participaron muchos especialistas que nos dieron muchos elementos para poder construir un marco legal que le sirva a los ciudadanos

Dip. Miguel Hernández Labastida

"Este es el inicio de tres años de trabajo continuo de la Asamblea Legislativa, ya que todos nuestros trabajos van a llevar el rubro de Ciudad de Leyes, vamos a tratar de transmitir esta cultura de la legalidad, no sólo a los ciudadanos, sino también a las autoridades, por que necesitamos comunicar que los ciudadanos tiene derechos y obligaciones a través de los Módulos de Atención Ciudadana".

Manuel Aguilera

"La nueva forma de gobierno todavía está en transición, por lo que es muy importante la construcción de una Ciudad de Leyes, para que los ciudadanos la respeten...No estoy de acuerdo con el Estado 32, hasta que me digan cómo puedo conciliar la soberanía de un Estado con la soberanía del Gobierno Federal, ¡es una locura tratar de cambiar la capital de la República!

Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero

Con estas conferencias empezamos un proceso muy importante para el Distrito Federal, para ofrecer información de lo que es la Asamblea Legislativa, cuáles son sus tareas, cuáles son sus perspectivas...A la ciudadanía le hace falta información, capacitación, dar conocimiento del asunto legislativo.

Principales disposiciones de la nueva Ley de Sociedades de Convivencia

Primera parte

En el mes de marzo, entró en vigor la Ley de Sociedades de Convivencia, dicha Ley tiene cuatro capítulos que explican las consideraciones generales, los pasos para el registro, los derechos que tienen los convivientes y los pasos a seguir en caso de que se de por terminada la Sociedad.

Disposiciones Generales

" Artículo 2.- La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

" Artículo 3.- La Sociedad de Convivencia obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a terceros cuando la Sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político-Administrativo correspondiente.

" Artículo 4.- No podrán constituir Sociedad de Convivencia, las personas unidas en matrimonio, concubinato y aquéllas que mantengan vigente otra Sociedad de Convivencia.
Tampoco podrán celebrar entre sí Sociedad de Convivencia, los parientes consanguíneos en línea recta sin límite de grado o colaterales hasta el cuarto grado.

Del registro de la Sociedad de Convivencia

" Artículo 6.- La Sociedad de Convivencia deberá hacerse constar por escrito, mismo que será ratificado y registrado ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político Administrativo del domicilio donde se establezca el hogar común, instancia que actuará como autoridad registradora.

" Artículo 7.- El documento por el que se constituya la Sociedad de Convivencia deberá contener los siguientes requisitos:
I.- El nombre de cada conviviente, su edad, domicilio y estado civil, así como, los nombres y domicilios de dos testigos mayores de edad.
II.- El domicilio donde se establecerá el hogar común;
III.- La manifestación expresa de las o los convivientes de vivir juntos en el hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua; y
IV.- Puede contener la forma en que las o los convivientes regularán la Sociedad de Convivencia y sus relaciones patrimoniales. La falta de éste requisito no será causa para negar el Registro de la Sociedad, por lo que a falta de este, se entenderá que cada conviviente conservará el dominio, uso y disfrute de sus bienes, así como su administración.
V.- Las firmas de las o los convivientes y de las o los testigos.

De los Derechos de los Convivientes

" Artículo 13.- En virtud de la Sociedad de Convivencia se generará el deber recíproco de proporcionarse alimentos, a partir de la suscripción de ésta, aplicándose al efecto lo relativo a las reglas de alimentos.

" Artículo 14.- Entre los convivientes se generarán derechos sucesorios, los cuales estarán vigentes a partir del registro de la Sociedad de Convivencia, aplicándose al efecto lo relativo a la sucesión legítima entre concubinos.

" Artículo 15.- Cuando uno de las o los convivientes sea declarado en estado de interdicción, en términos de lo previsto por el Código Civil para el Distrito Federal, la o el otro conviviente será llamado a desempeñar la tutela, siempre que hayan vivido juntas o juntos por un período inmediato anterior a dos años a partir de que la Sociedad de Convivencia se haya constituido, aplicándose al efecto las reglas en materia de tutela legítima entre cónyuges o sin que mediare este tiempo, cuando no exista quien pueda desempeñar legalmente dicha tutela.

" Artículo 17.- Se tendrá por no puesta toda disposición pactada en la Sociedad de Convivencia que perjudique derechos de terceros. El tercero que sea acreedor alimentario tendrá derecho a recibir la pensión alimenticia que en derecho le corresponda, subsistiendo la Sociedad de Convivencia en todo lo que no contravenga ese derecho.

El peatón sólo utiliza el 20 por ciento del espacio urbano: Dip. Tomás Pliego

¡Cuídense mucho...Tengan cuidado al cruzar las calles!...Mucha paciencia y apoyen para que logremos una norma legislativa de calidad que sea cumplida por el gobierno y nos permita tener una mejor calidad de vida, porque hoy en día ser un peatón es un peligro para cualquiera de nosotros". Dip. Tomás Pliego

A través de un performance, caminando entre puestos ambulantes, coladeras abiertas, banquetas destrozadas, y automóviles estacionados en las banquetas, el Dip. Tomás Pliego, Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, demostró que el peatón ha perdido el respeto en las principales vías que son exclusivamente para él: las banquetas.

Para recuperar este espacio, que se ha transformado en el escenario de la mayor causa de muerte peatonal, y sobre todo reordenar la utilización de estos espacios, organizó el Primer Foro por los Derechos del Peatón, ya que aproximadamente hay 8.7 millones de peatones en el Distrito Federal que sumados a la población de la zona metropolitana, entonces transitan 15 millones de peatones al día.

En entrevista con Asamblea Ciudadana, el Dip. Tomás Pliego, dijo que el 80 por ciento del espacio urbano está predestinado a los automóviles, mientras que a los peatones sólo les queda el 20 por ciento de la infraestructura urbana.

Añadió que algunos especialistas previenen que en el 2010 habrá 4.5 millones de vehículos, lo que reducirá aun más la sustentabilidad del libre tránsito.

Las mesas de foro se dividieron en humanidades, cultura, salud y comunicación, en donde participaron especialistas, académicos, caricatuiristas, cronistas y público en general, que dieron su punto de vista sobre la importancia de "peatonalizar" las calles de la ciudad de México.

Sostuvo que los resultados obtenidos en esta primera etapa del Foro, ya que el segundo se realizará en el mes de agosto, fecha en la que se invitarán a los Secretarios del Medio Ambiente y SEDUVI, saldrán iniciativas que se utilizarán para enriquecer la próxima Ley que deberá tener el reconocimiento de la autoridades correspondientes, "ya que no queremos que sean Leyes que se archiven y se diga, 'no sirven para nada, se hicieron de manera irresponsable, por lo tanto no se pueden aplicar' queremos que sean Leyes responsables, aplicables, y eso es precisamente lo que estamos haciendo".

Aspectos del Foro

* El Servicio Médico Forense del Tribunal Superior de Justicia informó que de 1997 a 2006 se han registrado 9 mil 421 muertes por atropellamiento vehicular, 7 mil 194 de los cuales se trataba de hombres y 2 mil 212 mujeres.

* Los grupos de peatones más vulnerables a los accidentes viales son los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

* Colocar al peatón como eje fundamental en las políticas públicas, acciones de gobierno y leyes, ante la falta de interés que ha sufrido durante años.

* Los invitados ofrecieron el apoyo de la academia para aportar experiencia y análisis en la reforma o creación de las leyes que permitan mejores condiciones de movilidad al peatón.

Directora de Arte: B.L. Argueta
Información: J.A.P
Foto: Raymunda Elizabeth González

PRONTO NUEVA LEY DEL PEATÓN

La Ley se convertirá en una politica de mejoramiento del espacio público, es necesario transferir los costos del deterioro del espacio público a los conductores a través de una sobretasa y que se aplique una norma de imagen urbana a nuevas construcciones para el mejoramiento del espacio público.

A fin de que diversas autoridades informen la situación jurídica que guarda el Ejido 1910, ubicado en la delegación Tlalpan respecto a: 1) Los asentamientos irregulares; 2) Certificado de impacto ambiental otorgados; 3) Modificaciones al uso del suelo y certificado de uso de suelo 4) Contratos de prestación de servicios.	Francisco Xavier Alvarado Villazón.	PVEM.		Se turna a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Para que la Asamblea Legislativa, exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrad Causubon, lleve a cabo el reordenamiento de los comerciantes ambulantes que ejercen esta actividad en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.	Fernando Espino Arévalo.	Partido Nueva Alianza.		Se aprueba.
Para que los habitantes del Distrito Federal intervengan directamente a través de un espacio en la Página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la etapa de análisis y estudio de la iniciativa de Ley para la Tenencia de Perros potencialmente peligrosos.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.		Se aprueba.
Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, instruya al personal a su cargo para que se vigile y respeten las vialidades aledañas a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
Relativo al transporte público en la Delegación Álvaro Obregón.	Sergio Miguel Cedillo Fernández.	PRD.	Uso de la palabra por el Art. 119: Humberto Morgan Colón Alusiones: Sergio Miguel Cedillo Fernández.	Se aprueba.
Proposiciones 21 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para apoyar a los productores de plantas, flores y conexos de la Delgación Xochimilco en cumplimiento del acuerdo de colaboración celebrado con dicha delegación el día 25 de Julio de 2006.	Sergio Ávila Rojas.	PRD.		Se aprueba.

Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a las autoridades del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Medio Mabiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de sus atribuciones incorporen en una poligonal como área natural protegida a la Laguna del Toro y Cuahuilama Delegación Xochimilco y los Humedales de la Delegación Tláhuac.	Sergio Ávila Rojas.	PRD.		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que por conducto de sus Secretarios de Educación, de Seguridad Pública, de Salud y de Desarrollo Social, generen un programa de escuela sana y segura en el Distrito Federal.	Humberto Morgan Colón.	PRD.		Se aprueba.
Relativo a la devolución del impuesto predial, cobrado en exceso por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal.	Margarita Martínez Fisher.	PAN.		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Para solicitar a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, así como al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, efectuen una verificación en la construcción que se lleva a cabo en un predio ubicado dentro de esa demarcación territorial.	Humberto Morgan Colón.	PRD.	Uso de la palabra por el Artículo 119: Agustin Castilla Marroquín.	Se aprueba.
Para solicitar la comparecencia de la Contralora General y el Procurador Fiscal del Distrito Federal.	Agustin Castilla Marroquín.	PAN.		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.
Para solicitar información a los 16 Jefes Delegacionales, sobre los contratos celebrados durante la administración saliente.	Agustin Castilla Marroquín.	PAN.		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.
Relacionado a los desalojos realizados por la Jefatura de Gobierno en el Barrio de Tepito.	Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.	Coalición Parlamentaria Socialdemócratica.		Se aprueba.

Para emitir un exhorto al Titular de la Secretaria de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, para que someta al análisis objetivo de rigurosos criterios técnicos, la posible ampliación del metrobus en el Distrito Federal.	Fernando Espino Arévalo.	Partido Nueva Alianza.	Uso de la palabra por el Artículo 118 Daniel Salazar Núñez, Sergio Miguel Cedillo Fernández Alusiones: Fernando Espino Arévalo, Sergio Miguel Cedillo Fernández.	Se aprueba.
Para solicitar la comparecencia del Titular del Órgano Político administrativo, adscrito a la demarcación territorial de Coyoacán, para que informe de manera detallada, las razones por las cuales se canceló el programa integral social (PISO).	Humberto Morgan Colón a nombre propio y de el Diputado Miguel Sosa Tan.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social.
Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite a los Jefes Delegacionales con carácter de urgente, la información relativa a la instalación de Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar Delegacional.	Balfre Vargas Cortéz.	PRD.		Se aprueba.
Exhortar al Secretario de Seguridad Pública, para que en coordinación con el Jefe Delegacional en Iztapalapa, Horacio Martínez Meza, implementen una campaña de concienciación sobre el riesgo en portar armas de fuego en festividades religiosas, paganas y civiles en diversas colonias, barrios pueblos y unidades habitacionales de esta demarcación, así como emprender acciones en coordinación con las autoridades federales competentes para la despistolización de la ciudadanía.	Sergio Miguel Cedillo Fernández.			Se aprueba.
Mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrad, para que instruya al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que efectúe un recorrido en el distribuidor vial de la Concordia o Zaragoza Texcoco.	Daniel Salazar Núñez.	PRD.		Se aprueba.
Relativo al calentamiento global de la tierra.	Nancy Cárdenas Sanchéz.	PRD.		Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Proposiciones 28 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, para que en ámbito de sus atribuciones y competencia, atiendan de manera responsable y sin fines de lucro político, la problemática que prevalece en los asentamientos ubicados en las zonas minadas de dicha demarcación.	Agustin Castilla Marroquín.	PAN.	En contra: Humberto Morgan Colón, Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez. A favor: Agustín Castilla Marroquín, José Antonio Zepeda Segura. Alusiones: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Humberto Morgan Colón, Agustín Castilla Marroquín. Por el Art. 119: Daniel Salazar Núñez, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Isaías Villa González.	No se aprueba.
Para exhortar al Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, para que destine recursos ordinarios y extraordinarios, a afecto de iniciar de manera inmediata, trabajos de rehabilitación y acondicionamiento del Centro del Desarrollo Infantil "Amalia Solórzano de Cárdenas", que brinda atención a hijos de mujeres reclusas en el centro femenil de redaptación social "Santa Martha Acatitla".	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	PAN.	Por el Art. 119: Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba.
Para solicitar la comparecencia del Secretario de Transporte y Vialidad, el Licenciado Armando Quintero Martínez, afin de que informe sobre el proyecto ejecutivo del Metrobús.	Jose Antonio Zepeda Segura.	PAN.		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, que en el ejercicio de sus funciones, emita un acuerdo, mediante el cual se autorice la exención del pago de la tarifa establecida para el corredor del transporte público de pasajeros "Metrobús" Insurgentes, a los usuarios de 60 años de edad en adelante, dejando sin efecto el publicado el día 21 de Septiembre de 2006, con su respectiva fe de erratas, publicada el día 30 del mismo mes y año.	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	PAN.		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Para crear la Comisión de Investigación, sobre el asunto del fideicomiso "Ave Fénix", en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.		Por el Art. 119: Agustín Castilla Marroquín, Humberto Morgan Colón, José Antonio Zepeda Segura Alusiones: Humberto Morgan Colón, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Agustín Castilla Marroquín.	Se aprueba.
Sobre la situación, en la que se encuentra el "Centro de Salud José Sosaya" en la Delegación Iztacalco.	Sergio Ávila Rojas.	PRD.		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instale la Comisión de Límites Territoriales.	Sergio Ávila Rojas.	PRD.		Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
Para realizar una campaña para el intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.	Por el Art. 119: Daniel Salazar Núñez, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, José Antonio Zepeda Segura.	Se aprueba.

Primer Periodo Extraordinario				
Dictámenes 02 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Órganica de la Administración Pública, Ley de Fomento para el Desarrollo Económico, Ley de Asistencia e Integración Social, Ley de Fomento Cooperativo, Ley de Desarrollo Social, Ley de Fomento Cultural y Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, todas del Distrito Federal y el 15 y 26 BIS de la Ley Órganica de la Administración Pública del Distrito Federal.	Comisión de Administración Pública Local.	Fundamenta: Kenia López Rabadán.	Razonamiento de voto: Leonardo Álvarez Romo, Jorge Federico Schiaffino Isunza, Agustín Castilla Marroquín, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Isaías Villa González Reserva de Artículos: José Antonio Zepeda Segura (Segundo Transitorio y una adición de un Art. Transitorio): Leonardo Álvarez Romo (Art. 15 de la Ley Órganica).	Se aprueba, sin modificaciones.
Reserva del Artículo Segundo.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.		No se aprueba, se desecha.
Adición de un Artículo Transitorio.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.	En contra: Salvador Martínez Della Rocca, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga. A favor: Ezequiel Rétiz Gutiérrez, José Antonio Zepeda Segura.	No se aprueba, se desecha.
Reserva del Artículo 15 de la Ley Órganica.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		No se aprueba, se desecha.
Mediante el cual se propone el nombramiento del Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.	Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.	Fundamenta: Avelino Méndez Rangel.	Razonamiento de Voto: Alfredo Vinalay Mora.	Se aprueba y la Licenciada Diana Lucero Ponce Nava Treviño toma protesta como Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
Relativo a la segunda etapa de la revisión cuenta pública del Gobierno del Distrito Federa, correspondeinte al Ejercicio Fiscal 2006.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Públicas.	Fundamenta: Celina Saavedra Ortega.		Se aprueba.
Mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federa, Lic. Marcelo Ebrad, para que instruya a las áreas competentes de la Administración Pública a su cargo, a fin de que suspenda el cobro de tarifas por suministro de uso doméstico de agua potable, en todas las colonias que comprenden la Delegación Iztapalapa.	Comisiones Unidas de Hacienda y Gestión Integral del Agua.	Fundamenta: Daniel Salazar Núñez.	En contra: Xiuh Guillermo Tenorio Antiga. A favor: Samuel Hernández Abarca Razonamiento de Voto: Alfredo Vinalay Mora, Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba.

Segundo Periodo Extraordinario				
Dictámenes 27 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Art. 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se condone el pago del derecho por el suministro de agua potable, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, así como los cargos y sanciones a los contribuyentes de las colonias de la Delegación Iztapalapa y se determine una cuota fija para los usuarios de servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación Álvaro Obregón.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.	Fundamenta: Daniel Salazar Núñez.		Se aprueba.

Primer Periodo Extraordinario				
Sesión Solemne 02 de Febrero	Presenta	Grupo	Posicionamiento	Destino
Homenaje póstumo al Humanista y Lingüista, Arrigo Coen Anitúa, quien falleció el pasado 12 de enero del 2007.			Enrique Pérez Correa (Coalición Parlamentaria Socialdémocrata), Rebeca Parada Ortega (Nueva Alianza), Jorge Federico Schiaffino Isunza (PRI), María de la Paz Quiñones Cornejo (PAN) Mauricio Alonso Toledo (PRD).	Se escucharón.

Fotos: **Comunicación Social**

Los Partidos Políticos Estudian las Iniciativas Sobre la

Despenalización del Aborto

Organizaciones No Gubernamentales Manifestaron su Apoyo y Afirman que la Sociedad está Preparada para esta Iniciativa

Al Menos mil 500 Mujeres Mueren, ya que Existen más de 800 mil Nacimientos no Deseados

Juana Argueta Palacios

La sociedad está preparada para enfrentar la discusión sobre la despenalización del aborto, coincidieron en señalar organizaciones no gubernamentales que participan directamente con legisladores de la Asamblea Legislativa para enriquecer y afinar la iniciativa de Ley sobre el Aborto que presentó ante el pleno, la fracción parlamentaria del PRI, a cargo del Dip. Armando Tonatiuh González Case, integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

En la pasada legislatura, la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del mismo grupo parlamentario, realizó una consulta pública sobre la despenalización del aborto, en donde el 80 por ciento de los entrevistados de las 16 delegaciones del Distrito Federal se manifestó a favor de esta medida.

Foto: Raymunda Elizabeth González

De ahí que se haya rescatado de la congeladora esta Ley, de la Comisión de Equidad y Género, con miras a aprobarla en el segundo periodo ordinario, ya que, "si en todos los sectores sociales se practican abortos, algunos en condiciones seguras y otros en la clandestinidad, en consecuencia la sociedad está preparada para abordar este polémico tema y para otorgarle a la mujer la total responsabilidad de decidir si debe o no, si puede o no, enfrentar un embarazo", afirmó el Dip. Armando Tonatiuh González Case.

En entrevista con "*Asamblea*" confió en que en el próximo periodo ordinario sí se apruebe esta Ley, "ya que las diferencias se han dirimido y seguramente se presentará esta iniciativa ante el pleno de la ALDF, para su aprobación".

¿Hay cabildeo con los demás partidos políticos para aprobar esta iniciativa o ya están convencidos?

Los partidos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, excepto el PAN, han mostrado su voluntad de apoyar esta iniciativa.

Las reuniones en comisiones y los foros sobre este tema han contribuido a definir con mayor claridad los alcances de la iniciativa y el consenso para su aprobación va por buen camino, además de que se han efectuado diversas reuniones con diputados de Alternativa Social y Campesina, y hay una muy clara posibilidad de establecer acuerdos para crear una propuesta sobre el aborto en conjunto. PRI y Alternativa buscan concatenar las iniciativas que cada uno de los grupos parlamentarios presentó en beneficio de la sociedad con el objetivo de que se cree un dictamen que recoja cada una de las observaciones de los grupos parlamentarios.

¿Se tiene contemplada la consulta o el referéndum?

No. La Comisión de Gobierno determinó que no se someterá a referéndum el tema. Además el propósito del referéndum era que la sociedad con su participación aprobara o no, ésta propuesta de reformas al Código Penal y a la Ley de Salud antes del dictamen; sin embargo, los Presidentes de las tres comisiones que van a dictaminar prefirieron hacer foros y no una consulta, por lo que, a pesar de ser una estrategia limitativa porque no llega a toda la población, es un buen ejercicio que permitirá complementar las iniciativas de ambos grupos parlamentarios.

Historia

En la época prehispánica, se conocen datos de que se penalizaba con la muerte a toda aquella mujer que realizara un aborto y a quien le ayudaba, pues se consideraba un atentado a la sociedad.

Durante la colonia, en 1774, fue creado el departamento de partos ocultos, que tenía como función recibir el producto de las mujeres españolas que concebían fuera del matrimonio.La primera propuesta sobre la despenalización del aborto en el Código Penal Federal y del Distrito Federal, data de 1920, y fue elaborado por un grupo de mujeres feministas quienes en la Convención de Unificación Penal, celebrada en 1936 presentaron un texto titulado "*El aborto por causas sociales y económicas*" que proponía la despenalización completa del aborto, propuesta enmarcada en un análisis marxista de la situación social de la mujer.

En 1979 el movimiento feminista a través de la Coalición de Mujeres Feministas conformadas en el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, comandadas por una feminista llamada Esperanza Brito, pugnaban contra la penalización del aborto desde 1972, y presentan a la Cámara de Diputados una propuesta de despenalización y reglamentación dentro del Código Sanitario de esa época, propuesta que fue retomada para su discusión por el entonces grupo Parlamentario Comunista, Coalición de Izquierda, siendo discutida en 1980-81 en el Congreso Federal, iniciativa que fue acompañada de una gran polémica por las campañas organizadas en contra de la propuesta, iniciadas por la jerarquía católica, sin que se lograra su aceptación, dicha propuesta establecía reformar el Código Penal de la siguiente forma:

Artículo 392.- Aborto punible es la muerte del producto de la concepción después de 12 semanas del embarazo.

Fue hasta el 18 de agosto del 2000, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el aborto eugenésico, causal impulsada por Rosario Robles, cuando fue Jefa de Gobierno. Esta Ley denominada *Robles* ya existe en otros estados de la República, como Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Aspectos sociales

En México, el aborto es considerado un problema de salud ya que, según cifras del IMSS, se realizan 700 mil abortos clandestinos cada año, lo que significa una tasa de 48 abortos por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 45 años de edad).

Según datos de la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe, se calcula que 10% de los abortos que se practican en el mundo corresponde a mujeres entre los 15 y 20 años de edad.

Datos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal afirman que en México, anualmente nacen más de 450 mil niñas/os de madres no mayores de 20 años; cifra que representa 16% del total de nacimientos en el país, y agrega que en 1995, de un total de 196 mil 252 infantes nacidos vivos, 25 mil 973 (13.23%) correspondieron a mujeres no mayores de 20 años.

El Dip. Armando Tonatiuh, añade que a nivel nacional se realizan anualmente 200 mil abortos de los cuales al menos 1 mil 500 mujeres mueren, ya que existen más de 800 mil nacimientos no deseados, es decir, "el 26 por ciento de las mujeres que abortan están en el rango de 15 a 20 años; 30 por ciento de 21 a 25 años; y el 25 por ciento de 26 a 30 años".

Foto: Raymunda Elizabeth González

Foto: Comunicación Social

Durante el mes de marzo, organizaciones en pro y en contra de la iniciativa sobre la despenalización del aborto se daban cita a las afueras del Recinto Legislativo para manifestar sus opiniones

Precisó que el 34 por ciento de las mujeres aborta por razones económicas; 12 por ciento por problemas conyugales; 9 por ciento por problemas familiares y 5 por ciento por problemas de salud.

En el Distrito Federal, agregó, "de acuerdo a datos de diversas organizaciones no gubernamentales, se estima que de 37 mil abortos en 2003 se pasó a 60 mil abortos en 2006, lo que representa el 30 por ciento a nivel nacional y se coloca como la entidad en donde más abortos se realizan en ese periodo".

Sin embargo, sostuvo que a pesar de estas cifras aproximadas no se tiene una estimación exacta del número de locales o clínicas clandestinas donde se practican abortos, "organizaciones no gubernamentales calculan que existen en promedio 3 mil de esas casas, sin considerar que muchos de estos servicios se realizan en departamentos o viviendas particulares o en la misma casa de la persona que solicita el servicio".

Señaló, que anualmente mueren en el Distrito Federal 120 mujeres en promedio por este tipo de operaciones, que si bien no mueren al instante, terminan su vida en los hospitales producto de fuertes hemorragias o infecciones por realizarse un aborto en un lugar que no cuenta con las medidas de higiene indispensables.

Iniciativa de Ley Sobre Despenalización del Aborto del Partido Revolucionario Institucional

*Reformas al artículo 145 del Nuevo Código Penal del Distrito Federal para que al que por medio de engaños o amenazas hiciere abortar a una mujer, se le imponga de uno a tres años de prisión y si mediare violencia física de ocho a diez años.

*Reformas al artículo 146 para que el aborto únicamente lo pueda practicar un médico ginecólogo o cirujano, conforme a lo que estipula la Ley de Salud del Distrito Federal, y si lo causare un comadrón o partera, enfermero o practicante se le deberá suspender por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta en el ejercicio de su profesión u oficio.

*Derogar los artículos 147 y 148 para que no se vea como un delito la decisión de la mujer por practicarse un aborto ya que actualmente está penado de uno a tres años de prisión.

*Con las reformas a la Ley de Salud que contempla en su artículo 14 que el Gobierno vele por el derecho a la procreación consciente y responsable, reconociendo el valor social de la maternidad, la paternidad responsable y la tutela de la vida humana, por lo que debe promover políticas sociales y educativas tendientes a la promoción de la salud reproductiva, a la defensa y salud de los derechos sexuales y a la disminución de la mortalidad materna permitiendo que la mujer ejerza el derecho a controlar su propia fecundidad adoptando decisiones relativas a reproducción sin coerción, discriminación ni violencia.

*Se adicionan los artículo 14 bis 1, 14 bis 2, 14 bis 3, 14 bis 4, 14 bis 5 y 14 bis 6 para que toda mujer tenga derecho a decidir sobre la interrupción de su embarazo durante las primeras doce (o catorce) semanas de gravidez alegando ante el médico circunstancias derivadas de las condiciones en que han sobrevivido a la concepción, situación de penuria económica, sociales o familiares, que a su criterio le impidan continuar con el embarazo.

*Para estos casos el médico debe informar a la mujer de las posibilidades de adopción y de los programas disponibles de apoyo económico y médico o brindar información y apoyo a la mujer pre y post intervención relativa a la interrupción voluntaria del embarazo.

*También se contempla que el médico recoja la voluntad de la mujer, avalada con su firma, de interrumpir el proceso de la gravidez, que quedará adjunta a la historia clínica de la misma, con lo cual su conocimiento quedará válidamente expresado.

*En los casos de mujeres menores de dieciocho años el médico tratante deberá recabar el consentimiento para realizar la interrupción, con la voluntad de la menor y el asentamiento del padre, la madre o el tutor.

*Asimismo también se propone que los profesionales que se nieguen a realizar un aborto serán suspendidos de su actividad de uno a tres años, de acuerdo a los motivos que lo hayan orillado a tomar esa decisión.

El aborto, un tema polémico y político: los partidos dan su posición

La Dip. Carmen Peralta Vaqueiro, se manifestó en contra del aborto

Foto: **Raymunda Elizabeth González**

Los diferentes partidos políticos que representan a la sociedad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal están aun inmersos en la discusión sobre el tema, que pronto se subirá a Tribuna para su discusión, "el PRD, como fracción parlamentaria aún no tiene una posición definida" afirmó, la Presidenta de la Comisión de Equidad, y Género, Leticia Quezada, y agregó "de manera personal es mi deber defender los derechos de las mujeres y que ellas decidan con libertad sobre su cuerpo".

Mientras que el Partido Verde Ecologista también se encuentra estudiando su posición, sin embargo, María del Carmen Peralta Vaqueiro, manifestó su posición personal en torno de que "respeta la vida".

Por su parte, la antropóloga Martha Lamas, perteneciente al *Grupo Gire* (Grupo de Información y Reproducción Elegida), afirma que de las dos propuestas de Ley, la más adecuada es la de la Coalición Socialdemócrata y que ésta propuesta es un paso razonable en el México de hoy.

Aseguró que la sociedad está preparada para que esta ley salga a la luz pública, "porque es una sociedad que ha volteado a la izquierda, y que ha apoyado al candidato del PRD, y nosotros como GIRE hemos hecho encuestas en el Distrito Federal que muestran que más del 75 por ciento ve con buenos ojos un cambio en la Ley sobre este tema".

Por su parte, Consuelo Mejía, Directora *de Católicas por el Derecho a Decidir*, afirmó que su organización apoya toda decisión que tenga que ver con el acceso a las mujeres al aborto seguro, y agregó que es necesario hacer un dictamen que englobe las dos iniciativas.

Sobre el papel de la religión en la toma de estas decisiones, sostuvo que ésta no debería participar en las políticas públicas, sin embargo, la jerarquía católica ha dado a conocer muy alto su voz, y se opone a todas las medidas que tienen que ver con que las mujeres tengan acceso a abortos seguros.

Precisó que a las iniciativas que se están discutiendo, se aportarán argumentos católicos progresistas, ya que hay posturas diversas sobre estos temas, hay causales de excepción a la pena de excomunión consideradas por el Código del Derecho Canónico, no hay una definición clara sobre el momento en que el desarrollo embrionario se puede hablar de una persona, además de una serie de contradicciones en relación a este tema.

Dijo que su organización efectuó una encuesta entre población católica, que arroja que más del 60 por ciento de la población que profesa esta religión opina que las mujeres deben tener derechos a abortos en determinadas circunstancias.

Asimismo, el Dr. Raymundo Canales de la Fuente, médico del Instituto Nacional de Perinatología y miembro del Colegio de Bioética, con sede en la UNAM, consideró que aunque se tienen que afinar las iniciativas, es un avance democrático y de apertura que va a permitir "realmente tomar las acciones para abatir la mortalidad materna, que es una preocupación muy grave para todos los que nos dedicamos a la salud de las mujeres".

Sobre si la sociedad está preparada para esta Ley, el Dr. considera que sí, además de que es urgente porque "esas cifras de todas las mujeres muertas es alarmante y terrible, desde mi perspectiva ética y bioética".

Consuelo Mejía, presidenta de la ONG, Católicas por el Derecho a Decidir quien dijo que la sociedad está preparada para decidir sobre el aborto

Foto: **Raymunda Elizabeth González**

En 49 Países Europeos el Aborto Está Despenalizado

El Dip. Armando Tonatiuh asegura que en estos momentos propuso esta iniciativa porque "el aborto es un tema recurrente en nuestra sociedad. Evitar su discusión y análisis sería una irresponsabilidad, ya que todos los días se registran decesos por prácticas clandestinas de abortos. La iniciativa busca evitar que las mujeres que han decidido suspender su embarazo corran riesgos innecesarios por tal determinación".

¿Cómo han enfrentado las diversas opiniones de los grupos, sean contrarios, a favor o neutrales, qué argumentos dan cada uno?

Con la fuerza de la razón y con elementos sustentados en la realidad que enfrentan miles de mujeres que deciden suspender su embarazo.

La participación de diversas organizaciones como el Grupo de Información en Reproducción Elegida A. C. (GIRE) y el Colegio de Bioética ha sido determinante para alcanzar los consensos necesarios para la posible aprobación de esta iniciativa.

Algunas asociaciones religiosas han reiterado su inconformidad con la propuesta de reforma, sobre todo el Colegio de Abogados Católicos; sus argumentos han sido escuchados y valorados con la misma objetividad que las voces de diversas organizaciones no gubernamentales que respaldan las modificaciones al Código Penal y a la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal.

¿El papel de la iglesia, cuál es?

La Iglesia promueve el respeto a la vida desde su concepción. Su posición es irreversible.

El PRI respeta la postura del Clero, pero la iniciativa que propone va más allá de dogmas o religiones; se trata de que la mujer decida sobre su cuerpo; que no existan medidas coercitivas que vayan en contra de su voluntad.

Los legisladores cumplimos con nuestra responsabilidad y los prelados con sus convicciones.

.¿En el mundo qué panorama hay sobre este tema?

En el mundo el aborto se ha despenalizado y legalizado porque es una realidad. Por ejemplo, en 49 países se permite esta práctica y entre ellos se encuentran: Estados Unidos, Alemania, Francia, Rusia, Italia, Noruega, China, Japón, Arabia Saudita, Canadá y Brasil.

El aborto se ha legalizado por cuestiones de higiene y salud de la mujer. Por ello no podemos seguir tolerando que en el Distrito Federal las mujeres mueran por practicarse un aborto en condiciones insalubres.

En las 32 entidades el país se contempla en los códigos penales el castigo al aborto y primordialmente se privilegia el no castigar cuando ha habido una violación de por medio; veintinueve estados contemplan el aborto imprudencial y 28 no lo castigan cuando está en peligro la vida de la mujer.

Las mujeres tienen derecho a interrumpir embarazos, en México hay causales de excepción y hay aborto legal en el Distrito Federal, sobre todo cuando es producto de una violación, cuando está en peligro la salud de la mujer y cuando hay malformaciones genéticas graves.

Por lo tanto, la Asamblea Legislativa debe garantizar a la mujer plenos derechos de decisión y además se debe preocupar por su salud y bienestar.

¿En América Latina?

En Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay se considera bajo las causales de violación o por malformaciones genéticas o congénitas graves del producto y en países como Colombia, Chile y el Salvador se ha endurecido la penalidad contra las mujeres que se practiquen un aborto demostrando que hay países de América Latina que siguen en pleno retroceso a una realidad que nos ha alcanzado.

Foto: Raymunda Elizabeth Gonzalez

Foto: **Jazmín Durán R.**

Cada sesión fue el escenario en donde diversas organizaciones mostraban su creatividad para dar a conocer su tendencia

La iniciativa de la Coalición Socialdemócrata en cuanto a la despenalización del aborto difiere de otras iniciativas principalmente en 7 puntos, según el coordinador de la Coalición, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo:

1.- "No estamos de acuerdo en disminuir la sanción a quien hiciera abortar a una mujer sin su consentimiento de 1 a 3 años en lugar de los 5 a 8 que están establecidos como pena.

2.- "No estamos de acuerdo en eliminar la posibilidad de que parteras y comadronas practiquen legalmente los legrados ya que sería dejar fuera a las mujeres indígenas o mujeres que viven en las zonas rurales de la Ciudad de México y no tienen posibilidad de acceder a los centros de salud.

3.- "No nos parece adecuado derogar las excluyentes de responsabilidad donde se establece la posibilidad de que se practiquen abortos por violación, inseminación no consentida y peligro a la salud de la mujer o del producto.

4.- "No nos parece que el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo se deba someter a consulta.

5.- "Con respecto a las reformas que proponen a la Ley de Salud nos parece incorrecto la creación de una Comisión Clínica de Valoración, ya que sería discriminatorio revisar los casos de las mujeres que decidan practicarse un aborto.

6.- "Tampoco nos parece que se deba obligar a las mujeres a alegar o motivar penuria económica, social o familiar para que se les pueda practicar el aborto. Debe ser decisión exclusivamente de la mujer.

7.- "No estamos de acuerdo en que se elimine la objeción de conciencia a los médicos. Ya la Ley de Salud del DF deja claro que es responsabilidad de las autoridades de salud tener un padrón disponible de médicos que no tengan problema de conciencia".

Foto: Comunicación Social

¡Educación sexual, para decidir!, ¡Anticonceptivos para no abortar!, ¡aborto legal para no morir" estas consignas estuvieron presentes en la marcha que partió del Hemiciclo a Juárez a la Asamblea Legislativa,que fue encabezada por, las diputadas, Leticia, Quezada, Elba Garfias, Laura Piña,y la Presidenta del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Patricia Mercado, Luz Lajous, y la comunicadora Tere Vale

Iniciativa de Ley sobre despenalización del aborto de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo. Diputado Enrique Pérez Correa

Reformas al artículo 145 del Código Penal para el Distrito Federal para que no subsista la penalización cuando el aborto consentido suceda durante el periodo de doce semanas que establece el Artículo 147 del mismo ordenamiento. Este último precepto dispone igualmente que a la mujer ha de prestársele la información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes, para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable.

Reducir la pena para la mujer que se practique un aborto después de la doceava semana de embarazo, que actualmente es de 1 a 3 años de prisión, a una pena de entre 100 y 300 días de trabajo social. Es nuestra convicción que ninguna mujer debe ir a la cárcel por decidir interrumpir un embarazo.

Para el caso de quien asista a una mujer para practicar un aborto después de la doceava semana, se mantiene una pena de cárcel de 6 meses a dos años, conmutable por trabajo a favor de la comunidad de 100 a 300 días.

El Dr. Raymundo Canales, miembro del Colegio de Bioética se pronunció en favor de que la mujer decida sobre su cuerpo

Martha Lamas del GIRE y la diputada Paula Soto del PAN durante los foros relativos a analizar el tema del aborto

Modernizar la Asamblea Legislativa, Primer Paso en la Serie de Cambios, Rumbo a la Reforma Política del Distrito Federal: Panal

Juana Argueta Palacios

El coordinador de la Fracción Parlamentaria del Panal apoya la reelección legislativa y la equidad de género en 50-50

Descentralización de la educación, modernización de las estructuras de la Asamblea Legislativa, convertir a la Ciudad de México en un polo de desarrollo económico, realizar reformas administrativas al Gobierno del Distrito Federal, transparencia en las instancias gubernamentales, y hacer de la tecnología un instrumento para tener mejores servicios en la ciudad, son algunos de los temas principales que tiene la fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en su agenda legislativa.

El dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador Parlamentario del Partido Nueva Alianza en entrevista con *Asamblea* afirma que también tiene en cartera temas como el medio ambiente y el agua, sin embargo, enfatizó que la reforma a la educación es un tema primordial, de acuerdo con el artículo 4 transitorio de la Ley de Educación, "ya que a 15 años de que empezó esta descentralización educativa, se han encontrado diversos temas que hay que corregir, ya que la idea es plantear un nuevo modelo que se ponga a la vanguardia y marque el rumbo para que los demás estados cuenten con un buen modelo de descentralización educativa."

El Partido Nueva Alianza (PANAL), es un Partido joven que nació en 2005, y que participó en las elecciones Constitucionales y para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en 2006.

El primer paso para lograr reformas sustanciales, agrega, el dip. Xiuh Tenorio es modernizar la Asamblea Legislativa, ya que el "buen juez, por su casa empieza", ya que se propone, en primer lugar que desaparezca la cláusula de gobernabilidad, se fortalezca la mesa directiva, que haya un trato igualitario, que se limite el fuero, ya que hay veces que los diputados cometen delitos y nos les hace nada, enfocarse a la parte administrativa, es decir, a nivel delegacional, que estén obligados a transparentar los procesos de compras, licitaciones.

Sostiene que en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que preside la dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas se está gestando un programa de trabajo muy ambicioso de

cómo aprovechar los recursos para mejorar la ciudad, ya que lamentablemente no se ha aprovechado todo lo que ofrece la tecnología.

Dijo que se ha realizado una vinculación, en esta materia con distintas universidades como el IPN, la UNAM, la UAM, para que ayuden a proponer soluciones a problemas cotidianos como los cruces peatonales, mejorar el Transporte Colectivo Metro, la situación del metrobús, cómo resolver el problema del agua, entre otros temas torales.

Consideró que en el tema del agua, hay diferentes vertientes que se conectan entre sí, como, por ejemplo hacer que haya una cultura real del cuidado del agua, lo que también tiene que ver con tecnología, todo con vías a lograr una mejor calidad de vida.

Sobre la Reforma Electoral, ¿qué piensa el Partido Nueva Alianza?

Creemos que es necesario avanzar en la Reforma Electoral, y pronto, porque en unos meses comenzará el termómetro electoral a subir de temperatura y eso impediría a que lleguemos a acuerdos.

Hay varios temas, que al Panal le gustaría tocar, primero está el de los medios de comunicación en relación con el monto de los recursos que se destinan a estos; regular los actos anticipados de campaña y las precampañas, la reelección legislativa, mejoras al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Tribunal Electoral del Distrito Federal; el gasto de los partidos políticos que es muy oneroso.

Fotos: **Raymunda Elizabeth González**

¿Cuál sería la posición de su Partido con respecto a la equidad de género, ustedes consideran pertinente 50-50?

Es un tema con una perspectiva particular, nosotros creemos que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos, prueba de ello es que Nueva Alianza es el Grupo Parlamentario que tiene la mejor distribución, somos 2-2, ningún grupo parlamentario tiene una equidad de género como nosotros, el PRD tiene algo como 5 mujeres frente a 34, el PAN 7 de 17, el PRI no tiene mujeres, la Coalición no tiene mujeres, entonces es muy interesante este tema, porque todo el mundo habla de los derechos de la mujer, nuestro caso también se refleja con el Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, es decir, mientras para otros es un problema de fondo, para nosotros es algo real, de respeto de los derechos de cada quien.

Respecto a la segunda vuelta electoral para Jefe de Gobierno, ¿qué opina?

Es un tema que hay que discutir con atención, no estamos de acuerdo, ya que la democracia consiste en que gana el que tiene más votos, y no se trata de crear mayorías artificiales. El gran problema de la segunda vuelta es que genera un mandato artificial, generalmente hay un puntero en la primera vuelta, es como una elección concurrente, lo que sucede es que tiene el proceso legislativo completamente atomizado, y luego se pasa a la segunda vuelta, en donde pasan los 2 candidatos punteros, y resulta que hay un candidato ganador que tiene un 60 por ciento, pero que a la hora de lle-

gar al Congreso, se da cuenta que su partido tiene el 20 ó 30 por ciento de los curules, entonces tienes un Presidente o un Jefe de Gobierno que no es sumamente poderoso, y esto ha generado un sinnúmero de conflictos en diferentes países en América Latina, un ejemplo son cuatro casos, que llegaron por segunda vuelta: Fernando Collor de Melo, en Brasil; Abdalá Bucaram en Ecuador; está el caso de Fujimori, en Perú, que es el más evidente, quien decía que había ganado con el 60 por ciento de los votos en segunda vuelta, y decidió dar golpe de Estado, y ante esto convocar a una elección para lograr la mayoría en el Congreso. Yo creo que quien propone la segunda vuelta no conoce la experiencia latinoamericana.

¿Sobre la reelección legislativa?

Dependería de los ciudadanos y sobre todo superar ese mito de tenerle miedo a la reelección, que es una palabra que remite a la historia. Los diputados cuando llegamos no tenemos una experiencia administrativa, de tal manera que el primer año es para aprender los procedimientos. México es el único país, en todo el continente, que no tiene reelección legislativa.

¿En cuanto a la Ley de Participación Ciudadana?

Lo que nos interesa es que no sea una Ley diseñada ad-hoc para que un partido político controle la mayoría de las organizaciones de vecinos. Me parece que esta una oportunidad que tenemos para hacer una Ley que realmente fomente la participación de los ciudadanos, que realmente se fortalezcan los instrumentos de participación directa de estos, y sobre todo como Asamblea no le tengamos temor a hablar sobre estos temas.

La Reforma Política...

Lo que nos interesa como fracción es avanzar en este tema, pero también tenemos que ser cuidadosos, se ha hablado de los beneficios, los cuales serían tener regidores, presidentes municipales, cabildos, es decir, tendríamos un régimen muy distinto para las delegaciones, si Iztapalapa, por ejemplo, funcionara como municipio, funcionaría con la tercera parte de los recursos de la ciudad, por lo que tendremos que ser muy prudentes. Yo siento que hay voluntad política de los partidos políticos, pero sobre todo en la parte presupuestal se ha avanzado muy poco y no se analizado las implicaciones que tiene.

¿Cuáles serían las prioridades?

Primero las modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la aprobación del techo de endeudamiento y la posibilidad de participar en el constituyente permanente, además de fortalecer el Tribunal de la Federación.

¿Cómo van las pláticas, hasta el momento?

¡Han sido mesas, pláticas...Yo espero que dejemos de poner en la mesa temas que nos dividen, como es el tema del aborto, y que pongamos temas en donde no solamente se llegue a consensos, ya que teníamos avances importantes antes de la discusión del aborto, que han quedado soslayados...Ojalá que seamos capaces todos los legisladores de esta Asamblea de ponernos a trabajar en temas claves para la ciudad...Si no sale la reforma política –electoral en este 2007, va a ser muy difícil que logremos acuerdos en esta Legislatura...

Preguntas de acción rápida

Mujeres	¡Todo mi respeto!
Leyes	Lo que permite vivir en armonía
Poder	La capacidad de influir en otras personas cuando se hace para bien
Democracia	Un anhelo en la ciudad
Gabinete alterno	Una vacilada
Política	Un instrumento necesario para la convivencia de los mexicanos
Parlamentarismo	Trabajo
Ciudadanía	Una conquista del siglo pasado
Amor	Sentimiento
Autoritarismo	Necesario combatirlo
Felipe Calderón	Presidente de México
Partidos Políticos	Un mal necesario

Foto: Jazmín Durán R.

Los foros fueron un medio para informar a la gente y así fijaran su propia postura ante estas reformas, en estas fotografías se muestra como la Doctora Luz Córdoba (en Representación de la Unión Nacional de Padres) mostró en el foro organizado por el diputado Samuel Hernández, la conformación de un feto de 12 semanas.

Foto: Jazmín Durán R.

Si a la vida y a la salud de las mujeres!, ¡mis decisiones, yo asumo las consecuencias! fueron las primeras expresiones que manifestó un grupo de personas a las afueras del recinto, las cuales agregaban que las reformas permitirían que no hubiera tantos niños sufriendo en las calles.

Foto: Comunicación Social

Foto: Jazmín Durán R.

Esta fue el recibimiento que sufrió el Presidente de PROVIDA, Serrano Limón, por parte de lagunas mujeres a su llegada al Recinto, el cual comentaba que su presencia era solo para presentar a través de un video la formación de un feto a las 12 semanas.

La Poesía, un Juego de Palabras en la que el Espectador Entra Voluntariamente

Afshin Chi

Tenemos que romper nuestra rutina y estar dispuestos a entrar en las vidas de otros personajes, penetrar en sus problemáticas y seguir con ellos hasta las últimas consecuencias.

La novela como el cuento, nos permiten abrir los libros y entrar al mundo que los escritores, recrean sin importar si estamos cómodamente sentados en un mullido sillón, o si nos va arrullando el monótono vaivén de un vagón del metro. La poesía, va más allá de un lugar de lectura apropiado y necesario, pues para el arte y la inspiración no hay verdaderos imposibles. En la poesía, la edad y el género no importan. Si bien, antes los hombres eran los protagonistas, hoy las mujeres desafían la regla impuesta por el género masculino.

Por naturaleza, una mujer suele ver con distintos ojos ciertas situaciones, el género femenino desafía las tradiciones impuestas a su sexo desde hace generaciones.

La poesía es un juego de palabras en la que el espectador entra voluntariamente, a sabiendas de que su vida cambiará después de una simple lectura donde los personajes arrojan los rencores de sus modelos contra la sociedad que los ha hecho así.

El que se sumerge en la lectura debe estar dispuesto a entrar a un mundo de fábulas indelebles, es saber que, después de la obra, habrá en nuestra vida un antes y un después.

Existen ejemplos de grandes escritores como:

Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870)

Nació en Sevilla el miércoles 17 de febrero de 1836,

La infancia del poeta fue dichosa hasta los cinco años, en que murió su padre. Después, a los once, moriría su madre, mientras el niño estudiaba para marino en el colegio de San Telmo en condición de pobre pero de familia noble.

Protegido por su madrina y por su tío Joaquín Domínguez Bécquer.

El poeta aprende pintura y humanidades y estrecha relaciones en especial con su hermano Valeriano, que andando el tiempo se convertirá en importante pintor y protegerá al poeta en momentos difíciles.

En 1853, Bécquer es ya un joven poeta que publica versos en revistas y periódicos locales, y que conoce a otros incipientes escritores que han de tener importancia en su vida, como Narciso Campillo, futuro editor póstumo de sus obras, o Julio Nombela, autor de unas importantes memorias que reconstruyen gran parte del periplo vital becqueriano. Los tres poetas forman una sociedad literaria y recogen sus poemas con la ilusión de publicarlos.

Algunas de sus obras son "El beso", "El caudillo de las Manos Rojas", "El organista," etc.

AMOR ETERNO

Podrá nublarse el sol eternamente;
Podrá secarse en un instante el mar;
Podrá romperse el eje de la tierra
Como un débil cristal.
¡todo sucederá! Podrá la muerte
Cubrirme con su fúnebre crespón;
Pero jamás en mí podrá apagarse
La llama de tu amor.

Asimismo no tenemos que olvidarnos de **Sor Juana Inés de la Cruz**

El 12 de noviembre de 1651 (1649, según algunos autores) nace en San Miguel de Neplanta, Estado de México, Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana. Entra al servicio de los virreyes de Nueva España en 1664, y se mantiene en él hasta el momento que decide profesar en la orden religiosa de las Jerónimas, a los veintiún años. Su vida fue una búsqueda apasionada e incesante de conocimiento. En la Carta respuesta a Sor Filotea de la Cruz, donde hace una intensa declaración de principios intelectuales, dice: *podía conmigo más el deseo de saber que el de comer*. Sus confesiones provocaron un enfrentamiento con la sociedad patriarcal donde no se admitía la genial libertad de espíritu, sobre todo en una mujer.

Su formación fue febril, autodidacta y reflexiva: todo lo aprendió sola en los textos, sin maestros ni condiscípulos e incluso, durante una temporada en la que se le prohibió la lectura, no por ello dejó de estudiar, pues lo hacía: en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras.

DETENTE SOMBRA

Detente, sombra de mi bien esquivo,
imagen del hechizo que más quiero,
bella ilusión por quien alegre muero,
dulce ficción por quien penosa vivo.

Si al imán de tus gracias, atractivo,
sirve mi pecho de obediente acero,
¿para qué me enamoras lisonjero
si has de burlarme luego fugitivo?

Mas blasonar no puedes, satisfecho,
de que triunfa de mí tu tiranía:
que aunque dejas burlado el lazo estrecho

que tu forma fantástica ceñía,
poco importa burlar brazos y pecho
si te labra prisión mi fantasía.

8 de Marzo

Día Internacional de la *Mujer*

Fotos: **Raymunda Elizabeth González**

Próximamente...

Los Ordenamientos Jurídicos

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IV LEGISLATURA

Comité de Asuntos Editoriales